



CONCLUSIONES

148^a

REUNIÓN
DEL CONSEJO NACIONAL

La Serena

11, 12, 13

Nov./ 04



CNAC
CCHC
2004
RIV
v.2 c.2

CONSEJO
NACIONAL

CONCLUSIONES

148^a

REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL



La Serena

11, 12 Y 13

NOV / 04

Acta de la Centésima Cuadragésima Octava Reunión del Consejo Nacional de la Cámara Chilena de la Construcción.	6
Asistencia	7
Excusas	10
Aprobación del Acta Anterior	12
Palabras de Bienvenida del señor Raimundo Rencoret Ríos	13
Cuenta del Presidente Nacional, señor Otto Kunz Sommer	14
Exposición del Señor Horacio Pavez Aro, Consejero Nacional y Presidente de la Comisión Pymes, sobre «Plan de Desarrollo Empresarial para Pymes de la Construcción»	17
Delegaciones Regionales	18
Exposición del señor Daniel Barria Iroume, Director de Arce, Recine y Asociados, Ingenieros Consultores y de la Asociación de Empresas Consultoras de Ingeniería de Chile - AIC.	20
Exposición de los economistas Felipe Morandé, René Cortázar y Juan Andrés Fontaine	21
Constitución de los Grupos de Trabajo	24
Exposición del señor Juan Carlos León, Gerente General de la Corporación de Desarrollo Tecnológico	25
Plenario	26
Exposición del señor Javier Etcheberry Celhay, Ministro de Obras Públicas, Transporte y Telecomunicaciones, y de la señora Sonia Tschorne Berestesky, Ministro de Vivienda y Urbanismo	30
Discurso de Clausura de la Reunión N° 148 del Consejo Nacional	31
Acuerdos	
Grupo 1	34
Grupo 2	36
Grupo 3	38
Grupo 4	40
Antecedentes	
Grupo 1	44
Grupo 4	48
Actividades anexas al Consejo Nacional	64

148^a

REUNIÓN
DEL CONSEJO NACIONAL



ACTA

**ACTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA
OCTAVA REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL
DE LA CÁMARA CHILENA DE LA
CONSTRUCCIÓN.**

**CELEBRADA EN LA SERENA,
LOS DÍAS 12 Y 13 DE NOVIEMBRE DE 2004**

En La Serena, siendo las 09:00 horas, del día 12 de noviembre del año 2004, en el nombre de Dios, se abre la sesión número centésimo cuadragésimo octava del Consejo Nacional de la Cámara Chilena de la Construcción, presidida por su titular, don Otto Kunz Sommer, y la asistencia del Primer Vicepresidente, don Juan Mackenna Iñiguez; del Segundo Vicepresidente, don Daniel Mas Rocha; del Past Presidente, don Fernando Echeverría Vial; del Secretario General, don Arturo del Río Leyton; y de los Consejeros Nacionales que se indican a continuación:





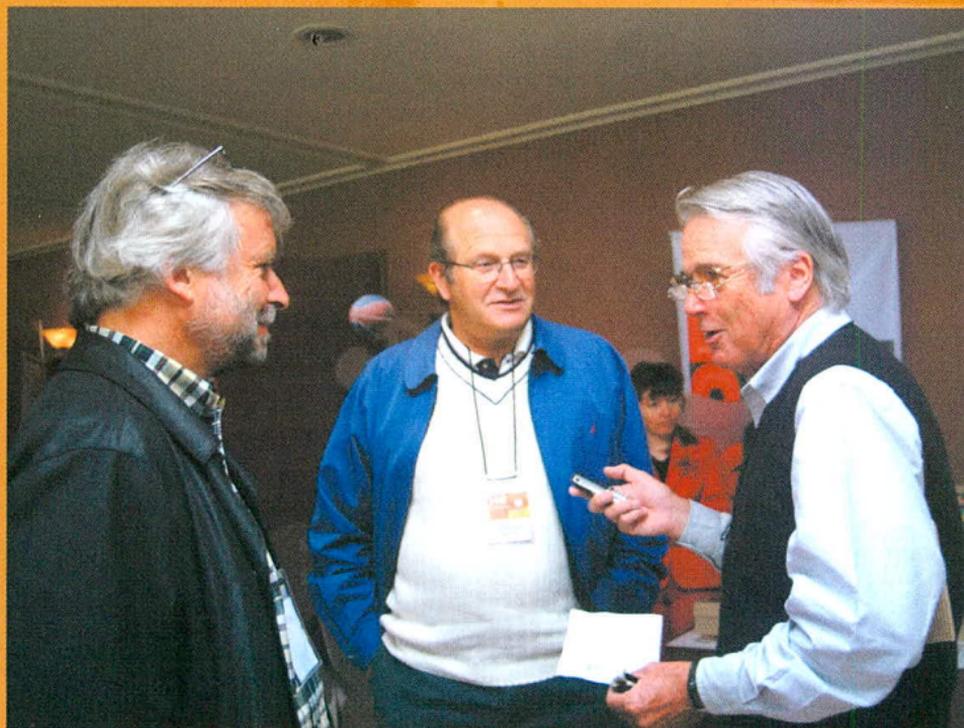
ASISTENCIA

Asistieron los señores:

Roberto Acevedo Aspeé
Aquiles Acosta Walker
Arsenio Alcalde Cruchaga
Raimundo Alemparte Pérez
Iván Araos Araos
Tadashi Asahi Senda
Juan Pablo Aylwin Jofre
Saúl Barahona Delai
Hugo Bascou Letelier
Alfredo Behrmann Stolzenbach
Blas Bellolio Rodríguez
Víctor Bezanilla Saavedra
Ricardo Binder Köster
Cristián Boetsch Fernández
Eduardo Borlone Domínguez
Patricio Eduardo Bottai Ramírez
Miguel Calvo Aguirre
Alberto Calvo Montes
Marcelo Castagneto Arancibia
Francisco Castañeda Uquillas
Luis Felipe Chacón Vial
Mauricio Collado Jaime
Lorenzo Constans Gorri
Max Correa Rodríguez
Gerardo Corssen Macchiavello
Leonardo Daneri Jones
Jaime Danús Larroulet
Javier Darraidou Díaz
Félix Joaquín Díaz Grohnert
Mario Díaz Muñoz
Hernán Doren Lois
Agustín Echeverría de Carcer
Carlos Erdmann Green
Juan Eduardo Errázuriz Ossa
Gastón Escala Aguirre
Rubén Escudero Pinto
Sergio Figueroa Ferrer
Miguel Fleischmann Furth

Claudio Gaete Ebensperger
 Mariano Galdames Montenegro
 Francisco Gardilcic Rimassa
 Raúl Gardilcic Rimassa
 Juan Garrido Díaz
 Víctor Garrido Muñoz
 Claudio Gómez Cerda
 Rogelio González Yáñez
 Pedro Grau Bonet
 Jaime Grossman Schilman
 Armando Holzapfel Picarte
 Máximo Honorato Alamos
 Sergio Icaza Pérez
 Nicolás Imschenetzky Popov
 Fernando Jabalquinto López
 Víctor Manuel Jarpa Riveros
 Gregorio Jusid Kuperman
 Sergio Kohn Pepay
 Edwin Lagies Siech
 Juan Santiago Larraguibel Salas
 Antonio Larraín Ibáñez
 Emile Leroy Bertinchamps
 Jorge Letelier Lynch
 Hernán Levy Arensburg
 Enrique Loehnert Coester
 Enrique Loeser Bravo
 Barham Madain Ayub
 Jaime Martel Soriano
 Reinaldo Martín Huber
 Jorge Mas Figueroa
 José Molina Armas
 Sebastián Molina Villaseca
 Carlos Molinare Vergara
 Orlando Monsalve Püschel
 Carlos Felipe Montero Martínez
 Jaime Muchnik Weinstein
 Ramón L. Muñoz Olivares
 César Murúa Polanco
 Nelson Murúa Polanco
 Arturo Nannig Preisler

Luis Nario Matus
 Manuel José Navarro Vial
 Claudio Nitsche Meli
 Jorge Páez Guzmán
 César Palacios Montti
 Horacio Pavez Aro
 Fernando Peñaloza Herrero
 Jaime Pilasi Concha
 José Manuel Poblete Jara
 Guillermo Porter Alvarez
 Ricardo Posada Copano
 Luis Prieto Vial
 Fernando Prieto Wormald
 Víctor Realini Saldaña
 Kurt Reichhard Barends
 Francisco Javier Rivera Mardones
 José Rivera Marín
 Matías Rojas Krause
 Herman Rojas Zúñiga
 Daniel Salinas Díaz
 Ignacio Santa María Mujica
 Ramón Santelices Tello
 Jaime Sanz Bahamonde
 Alfredo Schmidt Montes
 Jorge Schwerter Hofmann
 José Sciaraffia Ortega
 Manuel Segura Nova
 Orlando Sillano Zan
 Juan Ignacio Silva Alcalde
 Carlos Silva Rojas
 Helmut Stehr Wilckens
 Carlos Tarragó Cardonne
 Carmen Vaccaro Cornejo
 Manuel Valcárcel Mateo
 Andrés Varela García
 Gustavo Vicuña Molina
 Domingo Villanueva Arancibia
 Gabriel Vives Fernández
 Eduardo Waissbluth Subelman
 Sergio Yakovleff Paz









Además, asisten:

- Francisco Alanis Porcella
Presidente de la Delegación Regional de Temuco
- Luis Felipe Chacón Lathrop
Presidente de la Delegación Regional de Puerto Montt
- Rodrigo Galilea Vial
Presidente de la Delegación Regional de El Maule
- Miguel Luis Lagos Charme
Presidente de la Delegación Regional de Coyhaique
- Fabio Mezzano Péndola
Primer Vice Presidente de la Delegación Regional
de Valparaíso
- Raimundo Rencoret Ríos
Presidente de la Delegación Regional de La Serena
- Ricardo Saquel Venegas
Segundo Vice Presidente de la Delegación Regional
de Punta Arenas
- Alicia Vesperinas Barrientos
Presidenta de la Delegación Regional de Osorno

INVITADOS

Especialmente invitados asisten los señores

- Daniel Barria Iroumé
Director de Arce Recine y Asociados, Ingenieros Con-
sultores y de la Asociación de Empresas Consultoras
de Ingeniería de Chile - AIC
- Economistas:
Felipe Morandé
René Cortázar
Juan Andrés Fontaine
- Juan Carlos León
Gerente General de la Corporación de Desarrollo
Tecnológico de la Cámara Chilena de la Construcción

EXCUSAS

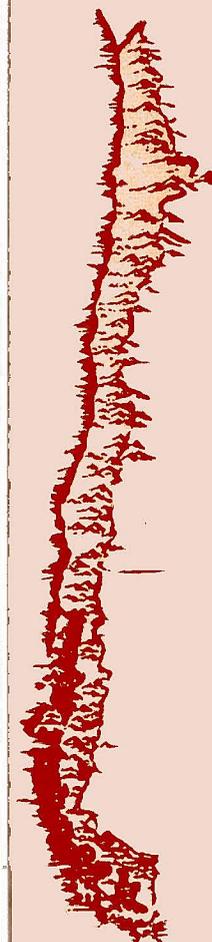
Se excusaron de asistir los señores Consejeros

Alfredo Achondo Faz	Guillermo Freund Neumann
Alejandro Albertz Klein	David Frías Donoso
Andrés Alemany Méndez	Eduardo Froimovich Libedinsky
Jaime Allende Urrutia	Oswaldo Fuenzalida Dublé
Germán Alzérreca Mitrano	Jorge Garcés Fernández
José Ignacio Amenábar Montes	José Miguel García Echavarrí
Juan Elías Arancibia Romero	Jaime Gibson Infante
Augusto Bellolio Casaccia	Bernardo Giuliano Salvi
Edgar Bogolasky Sack	José Antonio Guzmán Matta
Enrique Bone Pedraza	Sergio Hernández Ernst
José Alberto Bravo Lyon	Daniel Hurtado Parot
Rodrigo Briceño Hola	Pablo Irrázaval Barros
Washington Cabrera Quezada	Francisco Javier Izquierdo Van der Valk
Fernando Carreño Barrera	Carlos Jiménez Jiménez
José Luis Cerda Urrutia	Ricardo Kitzing Rivera
Carlos Ceruti Vicencio	Juan Carlos Labbé Reyes
Alberto Collados Baines	Guillermo Larraín Vial
Modesto Collados Núñez	Fernando Lazcano Lecaros
Gastón Da Bove Agüero	Benjamín Lira de la Jara
Alvaro Daneri Jones	Christian Loewe Maldini
Teófilo de la Cerda Soto	Leopoldo Lorenzini Teperman
Hernán Del Canto Garrao	Julio Magri Rabaglio
Mario Francisco del Río Ebersperger	Patricio Mardones Precht
Rodrigo Donoso Silva	Sergio Marín Ugas
Germán Dubois Enríquez	Aureliano Martínez Schmidt
Hernán Echaurren Vial	Jaime Maturana Labbé
Alfredo Echavarría Figueroa	Sergio Melo San Juan
Bernardo Echeverría Vial	Benjamín Melus Robles
Alberto Etchegaray Aubry	Patricio Mena Barros
Manuel Fernández Aguirre	Germán Molina Morel
Danilo Fernández Radic	Jaime Muñoz Peragallo
Waldo Fernández Sanhueza	Luis Olivares Pinto
Alberto Figueroa Velasco	Iñaki Otegui Minteguiá

Italo Ozzano Cabezón
Jorge Pantoja Cárdenas
Luis Enrique Pantoja Rodríguez
Horacio Pavez García
Juan Pablo Peña Puig
Fernando Pérez Bucchi
Fernando Pérez Moore
Octavio Pérez López
Fernando Pérez de Arce Larenas
Guillermo Pérez-Cotapos García
Luis Pertuzé Iglesias
Pedro Pablo Pizarro Valenzuela
Daniel Risopatrón Garmendia
René Rivera Alarcón
Alberto Rosselot Siegmund
Mariana Schmidt Astaburuaga
Leopoldo Schumacher Guarda
Gustavo Schwarzhaupt Hoffmann
Mario Seguel Santana
Guido Sepúlveda Navarro
Jaime Silva Cruz
Alfredo Silva Fernández
Carlos Guillermo Souper Urra
Hernán Uribe Weinstein
Salvador Valdés Pérez
Domingo Valenzuela Durret
Manuel Fernando Valenzuela Manterola
César Vargas Silva
Eugenio Velasco Morandé
Enrique Vial Claro
Gustavo Vicuña Salas
Patrick Warden Michalland
Eugenio Yrarrázaval Echeverría.

Asimismo, se excusaron los señores

- Sergio Toledo Muñoz,
Presidente de la Delegación Regional de Valdivia
- Octavio Pérez Abarzúa
Presidente de la Delegación Regional Valparaíso
- Domingo Bustos Nome
Presidente de la Delegación Regional de Arica



APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se aprueba el Acta de la reunión N° 147 del Consejo Nacional, celebrada en Santiago, el 26 de agosto de 2004, la que se encuentra firmada por el Presidente y el Secretario General de la Institución, y por los socios designados al efecto, señores Gregorio Jusid Kuperman y Fernando Prieto Wormald.

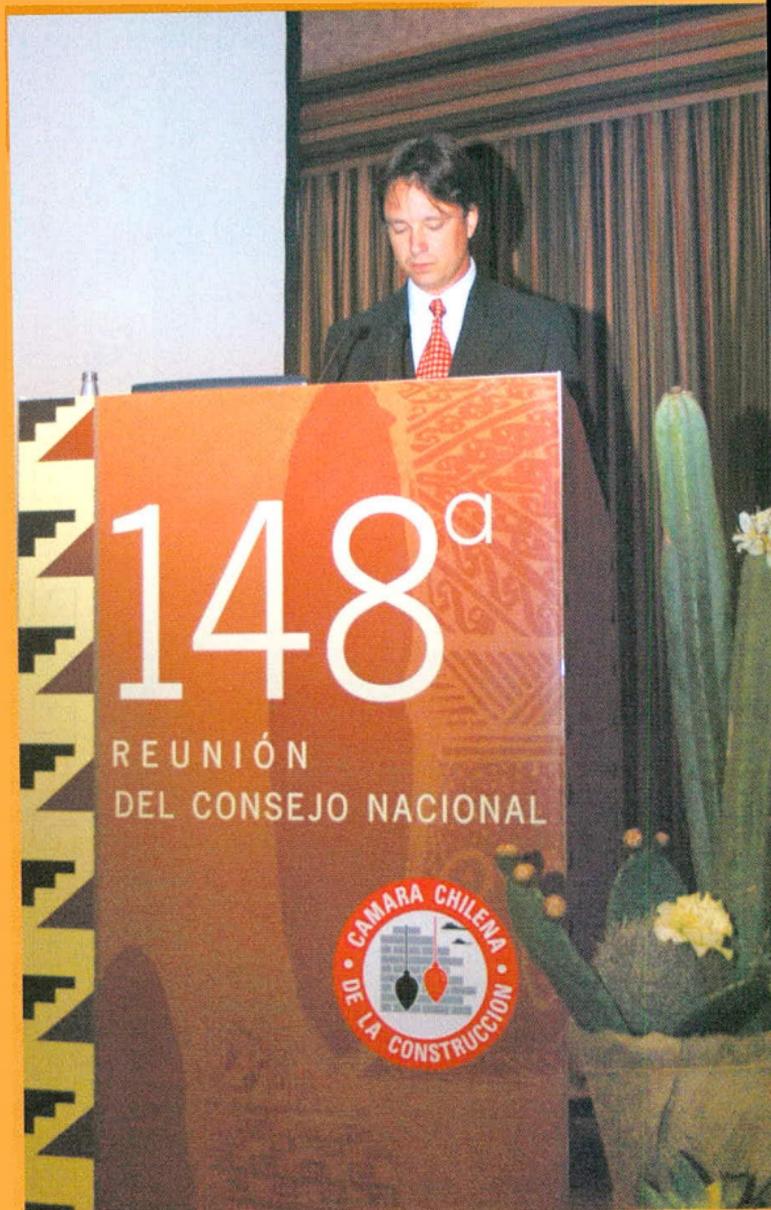
ANTES DEL ACTA

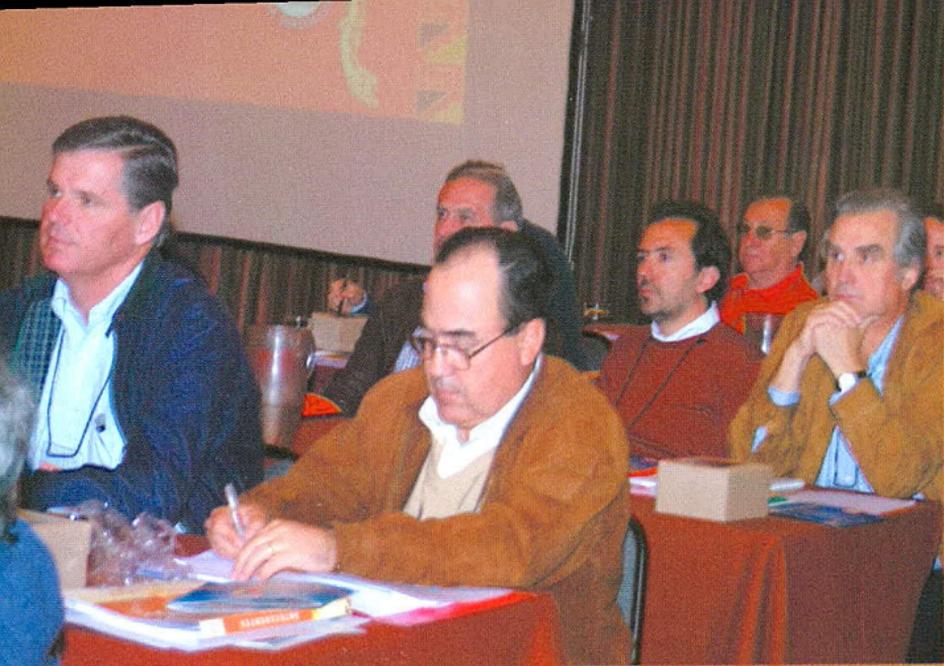
El Consejo acuerda designar a los señores Max Correa Rodríguez y Barham Madani Ayub, para suscribir el Acta de la presente reunión, en conjunto con el Presidente y el Secretario General de la Cámara.

Además, se acuerda autorizar al Fiscal de la Cámara, don Augusto Bruna Vargas, y al abogado don René Lardinois Medina, para reducir a escritura pública, en todo o en parte, el Acta que se levante de esta sesión, sin necesidad de esperar su aprobación.

RENUNCIA DE DIRECTOR NACIONAL**Y REEMPLAZO**

Se pone en conocimiento de los señores Consejeros la renuncia al cargo de Director Nacional, en representación de la Zona Norte, del señor Marcelo Castagneto Arancibia. Conforme a lo dispuesto en el artículo sexagésimo de los Estatutos, la vacante será ocupada por el señor Alex Zepeda Montalva por lo que resta del período del señor Castagneto.





**PALABRAS DE BIENVENIDA DE
DON RAIMUNDO RENCORET RÍOS**

**PRESIDENTE
DE LA DELEGACIÓN REGIONAL LA SERENA**

El señor Rencoret, luego de saludar a los miembros de la Mesa Directiva y a los Consejeros Nacionales, manifestó que constituye un privilegio para la Delegación Regional que preside ser la anfitriona de esta nueva reunión del Consejo Nacional. A continuación, se refirió a la situación de las diferentes áreas del sector construcción en la región, destacando el crecimiento experimentado en el sector vivienda, pero criticando la considerable merma en el presupuesto asignado para la región en el año 2005 en materia de inversión en programas habitacionales y de infraestructura. También hizo mención a la preocupación de la Delegación Regional La Serena por el programa de fondos concursables para proyectos solidarios del Serviu. En cuanto a obras públicas, señaló que la asignación presupuestaria se incrementó, pero que sería conveniente que el MOP descentralizara dicha asignación. Criticó la descoordinación entre los diferentes organismos públicos en la región y el hecho que se privilegien soluciones de corto plazo. En materia gremial, destacó los esfuerzos de la Delegación para la capacitación administrativa y tecnológica de sus asociados.

En cuanto a nuevos desafíos, mencionó la creación de la subdelegación de Ovalle con el objeto de lograr una mayor representatividad del sector a nivel regional.

Finalmente, expresó sus mejores deseos de éxito y provecho para estos dos días de trabajo gremial.



CUENTA DEL PRESIDENTE NACIONAL

Don Otto Kunz Sommer comenzó su cuenta destacando y agradeciendo el gran apoyo recibido de parte de los Vicepresidentes, del Past Presidente y de todo el Directorio de la Cámara. Luego, se refirió a las visitas protocolares efectuadas por la Mesa Directiva a las distintas autoridades que se relacionan, de una u otra manera, con el sector.

A continuación, el Presidente efectuó una reseña de las instancias de participación gremial que se han realizado mencionando la 12ª versión de la Reunión Nacional de Vivienda («Renav»), la 12ª Jornada Zonal Sur, el Encuentro Nacional del Sector Inmobiliario (Enasei), el Encuentro Anual del Comité de Proveedores, y la 9ª versión de la Jornada de Prevención de Riesgos. Finalmente, comentó que ya se está preparando la nueva versión de la Semana de la Construcción.

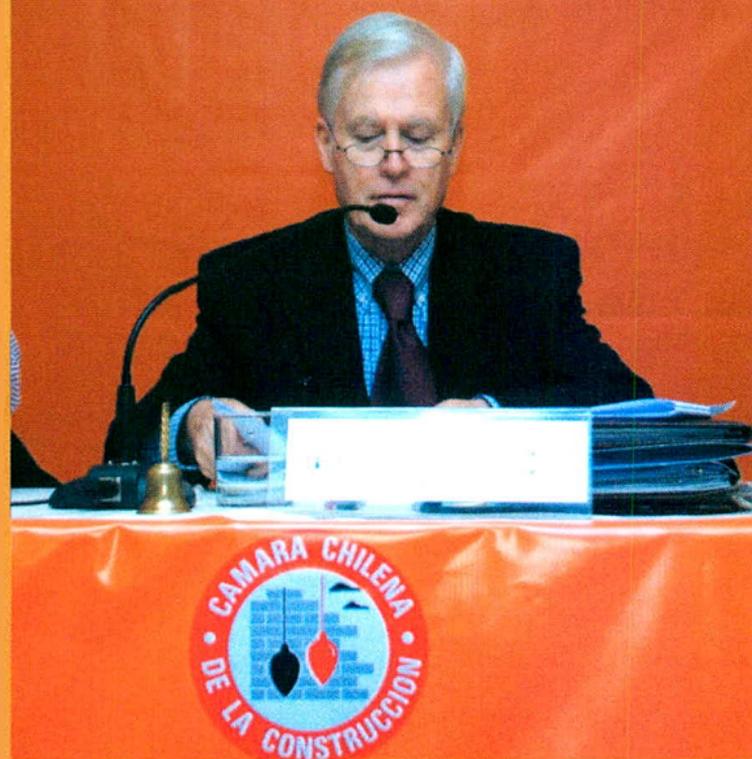
Destacó el especial énfasis que la Mesa que preside ha destinado a la labor de integración de los socios de regiones al quehacer gremial. Dentro de este punto, se refirió al contacto personal establecido entre el Primer Vicepresidente, don Juan Mackenna, y los Consejeros Regionales y Presidentes de los CAR.

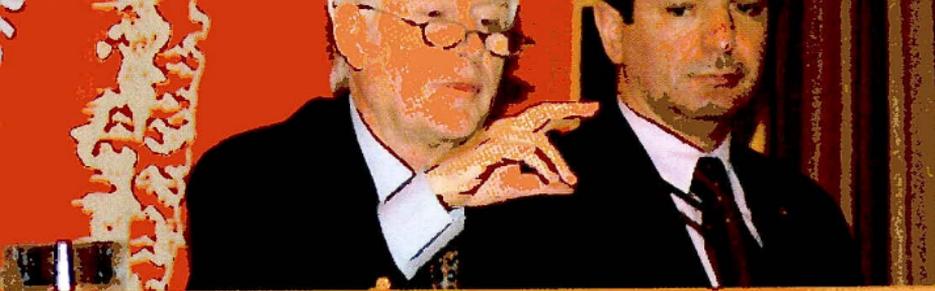
En el tema de vivienda pública, señaló que, de acuerdo a estudios preliminares, el presupuesto 2005 de inversión en la construcción de estas viviendas presenta un incremento real respecto del año anterior de un 11%. Además, el presupuesto global del Minvu para el año 2005 experimenta un incremento real del 7,2%. En cuanto a las soluciones habitacionales en los centros urbanos, señaló que la compra de vivienda usada a través de Fondos Concursables constituiría una herramienta sumamente atractiva para miles de familias, lo que ha sido sugerido al Minvu.

Sobre vivienda privada, criticó la tramitación, en general, lenta de las inscripciones por parte de los Conservadores de Bienes Raíces, asimismo, comentó las ideas modernizadoras propuestas por la Cámara y su difusión a la opinión pública, así como las reuniones sostenidas con el Presidente de la Corte Suprema y el Ministro de Justicia. También se refirió a la importancia de profundizar el financiamiento a la vivienda y de actualizar el Plan Estratégico sobre el Desarrollo del Mercado de la Vivienda. En materia legislativa, destacó la minuta con alcances y observaciones presentada en el Senado con el objeto de mejorar el proyecto sobre modificación de la ley de la calidad, advirtiendo que es incierto que la nueva ley acoja estos planteamientos. En lo tocante a la Ley General de Urbanismo y Construcciones, se refirió a la labor desempeñada por el Grupo de Trabajo encargado de su análisis. Finalmente, hizo mención a la visita efectuada a Irlanda e Inglaterra para estudiar los efectos nocivos de las sobre regulaciones.

El subsector suministros, señaló, ha estado abocado a luchar contra la burocracia, citando como ejemplo para el caso de la ciudad de Santiago, la revisión a la normativa que eventualmente restringiría el ingreso de camiones que abastecen a la construcción al interior del anillo de Américo Vespucio. Otra preocupación, indicó, es el tema logístico, esto es, la cadena que asegura que el producto industrial llegue a tiempo a la obra.

CIONAL





En lo referente al subsector infraestructura, mencionó el trabajo de la Cámara frente al anteproyecto de Norma de Ruido en la Construcción, respecto del cual la CONAMA no acogió las observaciones realizadas, razón por la cual sostendrá reuniones con todas las autoridades relacionadas con el tema para representar el impacto negativo de esta normativa. Luego, se refirió al fuerte incremento del precio internacional del acero y la propuesta de la Cámara sobre norma de Barras de Acero para Hormigón Armado.

Tratándose de la infraestructura productiva privada, se pretende fomentar la creación de nuevos mercados para la construcción mediante la promoción de inversión en el sector energía. Destacó, por otra parte, que se ha avanzado en el tema de la relación entre mandantes y contratistas, específicamente en el perfeccionamiento de las Bases de Licitación de los Grandes Mandantes. En otro aspecto, mencionó la idea de modificar el proceso eleccionario de los Consejeros Nacionales.

En cuanto a infraestructura pública, mencionó la idea de aplicar la ley de concesiones a otro tipo de obras, tales como hospitales, establecimientos educacionales, edificios públicos. En materia de presupuesto 2005 del MOP para la inversión en obras, informó que éste tendrá un incremento real de 2,9%.

A continuación, se refirió detalladamente al proyecto sobre Plan de Formación Empresarial, relativo al apoyo a la gestión administrativa e incentivo del desarrollo tecnológico de los socios, especialmente de las Pymes.



En otro ámbito, agradeció el abnegado apoyo recibido por parte de las Comisiones Asesoras del Directorio.

Destacó la excelente gestión que realizan las Entidades de la Red Social y la aprobación de los proyectos sociales. Hizo un llamado a las empresas socias a involucrarse en el concepto de responsabilidad social empresarial y recordó el premio que se otorga en esta materia.

Se refirió a la intención de los bancos de incorporarse al negocio de las AFP, expresando que hay que estar alerta respecto al objeto único de las sociedades administradoras.

Comentó su participación en la vigésimo cuarta jornada de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción (FIIC) y los elogios que recibió sobre Chile. En cuanto a la Confederación de la Producción y del Comercio, recordó que en diciembre hay elecciones y que la Cámara cuenta con su candidato, señor Fernando Echeverría.

Se refirió a los indicadores económicos, como el Imacon de septiembre que mostró un crecimiento de 10,3% respecto del mismo mes de 2003. También se refirió al crecimiento del número de empleados y al índice nacional de ventas inmobiliarias. Finalmente, indicó que para el sector de la construcción se estima un crecimiento de la inversión en el 2005 en torno al 6,7%.

Finalmente, señaló los temas que abordarán los Grupos de Trabajo, respecto de los cuales se extraerán provechosos acuerdos.

**EXPOSICIÓN DEL SEÑOR HORACIO PAVEZ ARO,
CONSEJERO NACIONAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PYMES,
SOBRE «PLAN DE DESARROLLO EMPRESARIAL PARA PYMES DE LA CONSTRUCCIÓN»**

El señor Pavez Aro comenzó su exposición señalando que la Comisión Pymes tuvo su origen en la sesión N° 146 del Consejo Nacional, realizada en Pucón el año 2003. Explicó que la Comisión se concentró en analizar y diagnosticar la situación actual de las Pymes para plantear objetivos y una propuesta inicial al Consejo y a la Mesa Directiva.

Análisis: Recordó que muchas empresas socias de la Cámara son pymes, y que éstas presentan carencias de diferente índole. Asimismo, destacó que la Cámara necesita incorporar a estas empresas como socios para el desarrollo del sector. Agregó que, para su trabajo, la Comisión se basó en estudios anteriores, como el de Imagen Empresarial del año 2003 y encuestas a los socios.

Con el objeto de destacar la importancia de las pymes, el señor Pavez Aro señaló que en el país hay 652.000 empresas, de las cuales 110.000 son pymes y, de éstas, 9.000 corresponden a la construcción, las cuales otorgan trabajo a un significativo número de personas. En cuanto al nivel de ventas, expresó que del total equivalente a UF 374.000.000, el 32% corresponde a las pymes.

Agregó que de los 1.132 socios de la Cámara, sin considerar las personas naturales, entidades de la Red Social y filiales de empresas socias, el 63% son pymes. De éstas, la mayoría corresponde a empresas constructoras y el resto son de especialidades o de suministros. Con todo, subrayó que la mayoría de las pymes de la construcción no son socias de la Cámara.

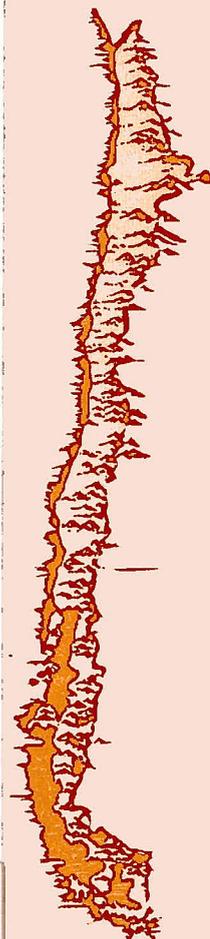
Diagnóstico: Comentó que los problemas claves de las pymes, a juicio de la Comisión, se presentan, por una parte, en materia de gestión (empresarial, financiera, contable, administrativa y legal, organizacional, planificación y gestión de proyectos, desarrollo tecnológico, gestión en red); y por la otra, en materia de Información y comunicación. Agregó que la Cámara está trabajando en programas para el desarrollo de las pymes.

Objetivos propuestos por la Comisión: Expresó que el objetivo general es el de impulsar la competitividad de las pymes socias y relacionadas con el sector, para mejorar la eficiencia de la construcción. En cuanto a objetivos específicos mencionó tres: entregar herramientas a las pymes socias y no socias para mejorar su gestión; mejorar la información y canales de comunicación para asegurar relaciones más eficientes entre las pymes asociadas o relacionadas con la Cámara; profundizar en las pymes relacionadas a la construcción el marco ético y valórico que inspira a la Cámara.

Plan de acción propuesto por la Comisión: Señaló que hay que hacer un levantamiento detallado de identificación y registro de las pymes y determinar qué les interesa. Además, crear en la Cámara una instancia ejecutiva interna para la coordinación de todos los programas y proyectos trazados.

Don Otto Kunz agradeció al señor Horacio Pavez Aro por su exposición y ofreció la palabra a los señores Consejeros Nacionales.

El señor Alfredo Berhrmann preguntó si se ha considerado por parte de la Comisión una acción coordinada con el Consejo del Área Social de la Cámara. El Presidente Kunz respondió afirmativamente y, además, explicó en detalle cómo se van a ejecutar los proyectos y programas.



DELEGACIONES REGIONALES

Intervino don Juan Mackenna Iñiguez, Primer Vicepresidente de la Cámara, quien efectuó un resumen de las inquietudes regionales planteadas en la reunión de los Presidentes Regionales con la Mesa Directiva y los Directores en representación de las Delegaciones, realizada ayer jueves 11 de noviembre.

A. DUODÉCIMA JORNADA ZONAL SUR

En esta reunión, señaló el señor Mackenna, se dio cuenta de los avances de los acuerdos adoptados en la Duodécima Jornada Zonal Sur de octubre pasado.

B. PROBLEMAS DETECTADOS POR LOS PRESIDENTES DE LAS DELEGACIONES:

Escasa participación de los socios en actividades gremiales: Expresó que la contribución gremial constituye un permanente desafío por parte de quienes participan activamente en la Cámara.

Actuación de empresas sanitarias: Señaló que falta una normativa que regule la actuación de las empresas sanitarias en concesión en los desarrollos inmobiliarios de nuevos barrios, especialmente en materia de aportes financieros reembolsables. Agregó que, sobre este último punto, se ha organizado una videoconferencia acerca del cálculo de los AFR y se ha contratado un estudio en derecho sobre la legalidad de la actuación de las sanitarias, para lo cual se solicitó a todas las Delegaciones Regionales que enviaran casos concretos sobre esta materia.

DS 236, sobre bases de contratación del Serviu: Comentó que se formará una comisión Serviu-Cámara para clarificar los problemas de aplicación del DS 236.

Proyectos de obras públicas con presupuestos mal estudiados: Esto desincentiva la postulación de empresas constructoras.

Falta de antecedentes estadísticos: Mencionó la falta de antecedentes estadísticos en regiones sobre proyectos de construcción, especialmente en viviendas.

C. SOLICITUDES PLANTEADAS POR LOS PRESIDENTES DE LAS DELEGACIONES A LA MESA

DIRECTIVA NACIONAL:

1. Que la Cordep instale en la Quinta Región un Centro Deportivo; 2. Que las subdelegaciones aparezcan en la folletera institucional y que su desarrollo sea apoyado por la Mesa Directiva Nacional; 3. Que se apoye con metodología la elaboración de estadísticas sobre proyectos inmobiliarios, para que cada Delegación pueda elaborar su propio informe, y éste se integre al informe nacional; 4. Que exista comunicación y consulta de opinión con las regiones, en temas de alcance nacional; 5. Que se envíe información anticipada a las Delegaciones respecto de todas las reuniones de Comités y Subcomités Gremiales.





D. PRINCIPALES OBJETIVOS DE LAS DELEGACIONES REGIONALES PARA EL AÑO 2005

1. Aumentar el número de socios y su participación en las actividades gremiales; 2. Obtener más beneficios para los socios, entre otros la capacitación en gestión de calidad; 3. Constituirse como referente ante las autoridades; 4. Fortalecer la capacidad de consorciarse y formar alianzas estratégicas; 5. Sensibilizar a los empresarios en la ejecución de proyectos sociales a favor de los trabajadores.

Finalizó señalando que la Mesa Directiva insistió en que es prioritario para el desarrollo de las regiones impulsar, en conjunto, los proyectos emblemáticos en cada una de ellas, citando como ejemplos el túnel para mejorar el paso de aguas negras en esta región por el cual se podría exportar a China 2/3 de la soya que produce Argentina.

El Presidente de la Cámara agradece a don Juan Mackenna y ofrece la palabra. El Presidente de la Delegación Regional de Iquique, señor Juan Garrido, hizo presente que la Oficina Central de la Cámara debe incorporar cada vez más a las Delegaciones a través de las videoconferencias y avisar de éstas con el debido tiempo. El señor Alfredo Berhrmann pregunta por el avance en materia de caminos secundarios y organización del Minvu, también preguntó por el proyecto relacionado con el borde costero de las zonas del norte grande. El Presidente respondió que se ha insistido en ambos temas. El Secretario General complementó la información señalando que se plantearon estos temas a representantes del Gobierno en la Semana de la Construcción.



EXPOSICIÓN DEL SEÑOR DANIEL BARRÍA IROUME, DIRECTOR DE ARCE, RECINE Y ASOCIADOS, INGENIEROS CONSULTORES Y DE LA ASOCIACIÓN DE EMPRESAS CONSULTORAS DE INGENIERÍA DE CHILE -AIC, SOBRE «ASOCIATIVIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN»

El señor Barría se refirió a los factores que impulsan la asociatividad en la construcción, como son la globalización, la magnitud de los proyectos, la exigencia de los clientes por servicios más integrales. Luego, comentó los tipos de asociaciones que se dan en la construcción, entre empresas constructoras, entre proveedores de equipo/tecnología/ y Constructoras, también entre empresas de ingeniería y construcción.

En cuanto a la asociación del mandante y el contratista, distinguió entre asociaciones a corto y largo plazo. Luego, se refirió al acuerdo de «partnering» (de beneficio mutuo) entre cliente y contratista, distinguiendo entre aquellos que son formales, esto es, cuando hay un acuerdo explícito y se realizan talleres al efecto, y los informales. Describió cómo se realizan los talleres de «partnering» formales, en los cuales participan todos los actores involucrados en el proyecto, destacando la importancia que éstos tienen para que exista una relación coordinada entre mandante y contratista, especialmente para resolver las eventuales dificultades que se susciten. Agregó que este enfoque está entrando con fuerza en la industria, señalando ejemplos en Estados Unidos e Inglaterra.

148





DEL CONSEJO NACIONAL

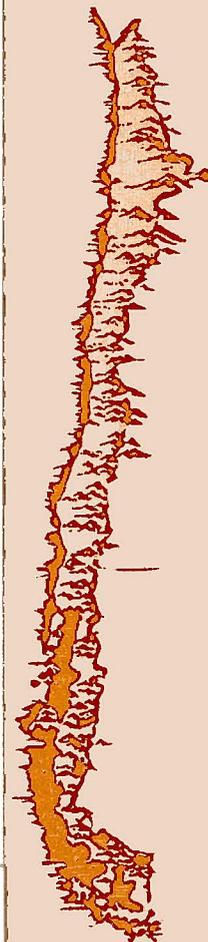
PANEL «DESARROLLO ECONÓMICO HACIA EL BICENTENARIO». EXPOSICIÓN DE LOS ECONOMISTAS FELIPE MORANDÉ, RENÉ CORTÁZAR Y JUAN ANDRÉS FONTAINE

El señor Felipe Morandé comenzó su exposición explicando que el objetivo de este panel es ver hacia dónde va Chile en una perspectiva de mediano y largo plazo, esto es, Chile en el año 2010 ó 2015, con algunos datos sugerentes.

PIB per cápita en Chile en comparación con otros países (año 2004): Expresó que la cifra nominal es de US\$ 5.571, la cual corregida por paridad de poder de compra estaría por sobre los US\$10.000, lo cual pone a Chile en una posición de «clase media» en el mundo, y lo que se quiere es llegar a formar parte de una «clase media emergente».

Proyección hacia el futuro (2010 ó 2015): Señaló que, suponiendo una tasa de crecimiento de 4,8% anual del PIB, el 2015 tendríamos un PIB per cápita ajustado por poder de compra de US\$ 17.550, vale decir, un incremento de 70%. Esta cifra, indicó, corresponde a lo que actualmente son Portugal y la República Checa. Luego, indicó las implicancias que esto tendría en algunos indicadores, como en tecnologías de información (servidores de acceso a internet, usuarios de internet), comunicaciones (teléfonos móviles y fijos), transportes (tasa de motorización, tasa de caminos pavimentados); educación (cobertura preescolar, secundaria, educación terciaria), ciencia y tecnología (gasto en investigación y desarrollo) y distribución del ingreso.

A continuación, expuso el señor René Cortázar, quien destacó la importancia de la «calidad de las reglas del juego» para poder alcanzar las metas de desarrollo propuestas. Recordó el crecimiento mediocre que tuvo Chile en las décadas del 40' a los 70', incluso a comienzos de los 80', escenario que varió en la segunda mitad de los 80', en que se tuvo un crecimiento considerable debido, a su juicio, al cambio en las reglas del juego fiscal, el Estado pasó a gastar menos de lo que recibía con lo cual comenzó a ahorrar. Continuó señalando que existen reglas del juego que son determinantes. La primera es que exista un equilibrio macroeconómico. La segunda: «de-



sarrollar la micro», por ejemplo, mediante la apertura e integración económica, materia en la cual Chile ha mostrado continuidad desde mediados de los 70', lo que, a su juicio, es la regla más determinante para entender el desarrollo y crecimiento chileno. Agregó que desarrollar la micro significa también «crear nuevos mercados».

Se refirió a las distintas reformas al Estado en los últimos 30 años, que comenzó con pasar actividades del gobierno al sector privado, luego tomar actividades del gobierno y pasarlas al sector público autónomo, destacando la reforma del Banco Central y de TVN, y en el último tiempo, la reforma para los altos cargos de la Dirección Pública, mediante la creación de un organismo autónomo. Continuó señalando que éste es el camino a seguir, por ejemplo, con la Dirección del Trabajo. Además, indicó, en áreas donde la inversión a largo plazo es importante, como es el caso de las telecomunicaciones, agua potable y electricidad, las tarifas podrían ser fijadas por un órgano público autónomo y no por un órgano de gobierno, lo que disminuiría el riesgo tarifario de quienes invierten en esos sectores. La tercera reforma consiste en tomar algunas actividades del Gobierno y pasarlas a las sociedades civiles, respecto de lo cual mencionó la importancia de la adaptabilidad laboral.

En cuanto a las reglas para distribuir, señaló que a cada uno le debe corresponder según su contribución, y ésta tiene que ver con su productividad, salvo el caso de personas de la tercera edad y los niños, a quienes se les debe distribuir según su necesidad. Luego, señaló, se necesita un mecanismo que otorgue una mayor igualdad de oportunidades para que la contribución que uno hace y la remuneración que se obtenga dependa de la capacidad y esfuerzo de la persona y no de factores como el mal acceso al sistema educacional.

También se refirió a los problemas de conflictividad social, comentando que al Gobierno no le corresponde intervenir para resolver conflictos a nivel privado, salvo cuando se trate de profesores, la salud o de funcionarios públicos. Propuso como solución para estos casos el «concerflicto», o sea concertación en la medida de lo posible, conflicto en la medida de lo necesario y combinar adecuadamente conflicto y acuerdo.

Señaló que es importante contar con una política de calidad, para lo cual mencionó como regla del juego: el sistema electoral actual que permite que existan dos coaliciones, en donde la que gana tiene mayoría, de esta forma se asegura que exista un gobierno de mayoría y no de minoría, evitando los problemas del pasado en donde había gobiernos de minoría.

El señor Juan Andrés Fontaine precisó que su presentación se centrará en la construcción de las bases que, desde su punto de vista, son necesarias para el despegue de la economía chilena. Agregó que aún queda mucho por hacer para mejorar el clima para la inversión, para la productividad y el empleo, con el objeto que al año 2018 Chile pueda ser considerado un país desarrollado. Además, hizo presente que es en el año 2018 cuando se cumplen los 200 años de la declaración de independencia y no el 2010.

Enseguida, se refirió a la marcha actual de la economía chilena. Sobre esta materia, señaló que hay que preguntarse si Chile está aprovechando o no la bonanza económica que se vive a nivel mundial. De acuerdo al FMI, este año el crecimiento económico mundial ha sido el más alto en los últimos veinticinco años, lo que no ocurre en el caso de Chile (de 178 países, Chile ocupará el puesto 66 en el ranking de crecimiento), por consiguiente, no se está aprovechando la coyuntura económica mundial para invertir, aumentar la productividad y el crecimiento de la capacidad productiva. Este último, afirmó, está en 4% por año, lo que es insuficiente para llegar a ser un país desarrollado en el 2018. Asimismo, señaló que debido a este bajo crecimiento el desempleo se mantiene alto.

A propósito del país modelo a seguir, se refirió al escaso crecimiento económico de los países de la región, citando los casos de Argentina, Brasil, México. Por otra parte, destacó el fuerte crecimiento en países como China, Corea e Irlanda, destacando cómo este último país ha duplicado su ingreso per cápita. A su juicio, estos son los países modelo a seguir. En cuanto a las fuentes del crecimiento, destacó el repunte de las exportaciones chilenas, pero agregando que éstas deben aumentar aún más. Luego, se refirió al segundo motor del crecimiento que es la inversión, la cual nuevamente está creciendo, pero también queda mucho por hacer. Finalmente, se refirió a la tercera fuente del crecimiento que es la productividad, señalando como tarea invertir más en capital humano, mediante capacitación, educación, reforma al mercado laboral, y también la reforma del Estado.

En cuanto a las materias en las que se está fallando, se refirió al mercado de capitales que es de poca profundidad y menor liquidez con respecto a países desarrollados. La carga tributaria, a su juicio, aún es moderada, pero las propuestas de alzas de impuestos, como la del Royalty, han creado una sensación de inseguridad. Destacó que Irlanda, durante el período de crecimiento económico, ha disminuído su carga tributaria para hacer más atractiva la inversión y que ésta debiera ser la línea a seguir por Chile. Criticó la alta discrecionalidad que existe en una serie de campos, como por ejemplo, el tarifario, las regulaciones urbanas y ambientales. En cuanto al plano laboral, mencionó los problemas de rigidez que presenta, que trae consigo que exista una baja participación en el mercado laboral, especialmente en el caso de las mujeres y de los jóvenes. Llamó la atención con respecto al alto porcentaje (40%) de personas que están con contrato transitorio o en la informalidad. Sobre la calidad de la educación, hizo ver que el gasto que se hace en esta materia es significativo, pero no se generan los resultados esperados. Por consiguiente, hay un desafío en la educación. Asimismo, expresó, hay que estimular el desarrollo tecnológico. Finalmente, se refirió a las desigualdades, comentando que se ha logrado rebajar la pobreza, pero que existen problemas en la distribución del ingreso.

Concluyó diciendo que se está avanzando, pero que la velocidad es insuficiente, por lo que es necesario aspirar a metas más altas eliminando los obstáculos a la inversión y a la generación de empleo. Destacó que Irlanda es el país modelo a seguir.



CONSTITUCIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

En seguida, se constituyeron los Grupos de Trabajo, que abordaron los siguientes temas: Grupo N° 1: «Regulaciones que entran el desarrollo de la Construcción»; Grupo N° 2: «Desarrollo Empresarial»; Grupo N° 3: «Asociatividad en la Construcción»; y Grupo N° 4: «Visión de Futuro de la Industria de la Construcción y su aporte al desarrollo nacional».

El Secretario General hizo presente a los señores Monitores de los Grupos de Trabajo que, a partir de las 18:00 horas, la Mesa Directiva revisará las propuestas de Acuerdos, cuya presentación se hará en el Plenario por orden numérico de los Grupos de Trabajo. Asimismo, informó que la sesión plenaria continuará mañana sábado 13 de noviembre, a contar de las 9:00 horas, con la exposición de don Juan Carlos León, Gerente General de la Corporación de Desarrollo Tecnológico, referida a la misión que cumple la entidad de la Red Social que él representa.

Finalmente, recordó que a las 21:00 horas, en el Club La Serena Golf, tendrá lugar la cena de camaradería, a la que asistirán autoridades nacionales y regionales, junto con las señoras de los Consejeros Nacionales.





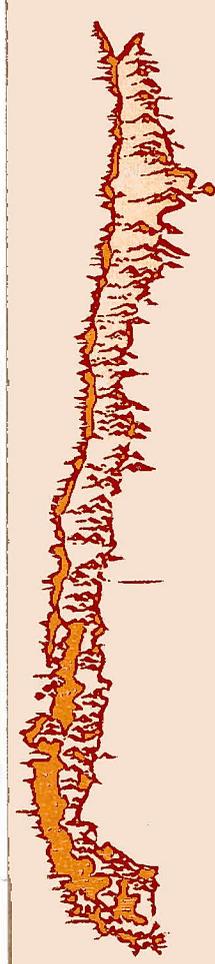
EXPOSICIÓN DEL GERENTE GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO, DON JUAN CARLOS LEÓN, SOBRE LA MISIÓN QUE CUMPLE ESTA ENTIDAD

Sábado 13 de noviembre

El señor León explicó que su exposición tiene por finalidad difundir el rol de la Corporación de Desarrollo Tecnológico (CDT). Dio a conocer estadísticas sobre actividades de trabajadores de la construcción que no agregan valor a la obra y que, por consiguiente, atentan contra la productividad de la empresa. Explicó que esta situación se debe, fundamentalmente, a las siguientes causas: Esperas de método y Abastecimiento de materiales. Con todo, señaló, estas causas son de control y decisión interno de las empresas constructoras, por consiguiente, pueden corregirse y obtener así un mayor valor agregado en las obras.

A continuación, se refirió a las diferentes actividades que desarrolla la CDT en materia de gestión de calidad, de productividad y mejores prácticas, apoyo a la Comisión de Medio Ambiente, el área de materiales, cadena productiva, investigación tecnológica e innovación, difusión y transferencia tecnológica. También se refirió al apoyo que entrega la CDT mediante la revista BIT, boletines electrónicos, conferencias tecnológicas, curso Cámara-Universidad, encuentros y misiones tecnológicas, seminarios internacionales, etc.

Finalmente, invita a acercarse a la CDT para que ésta pueda proporcionar los servicios que requieran las empresas socias.



PLENARIO:

Inmediatamente, se inició el Plenario del Consejo Nacional, invitándose a los Presidentes de los Comités Gremiales que deseen exponer alguna inquietud de los estamentos que representan.

CUENTA DE LOS PRESIDENTES DE COMITÉS GREMIALES

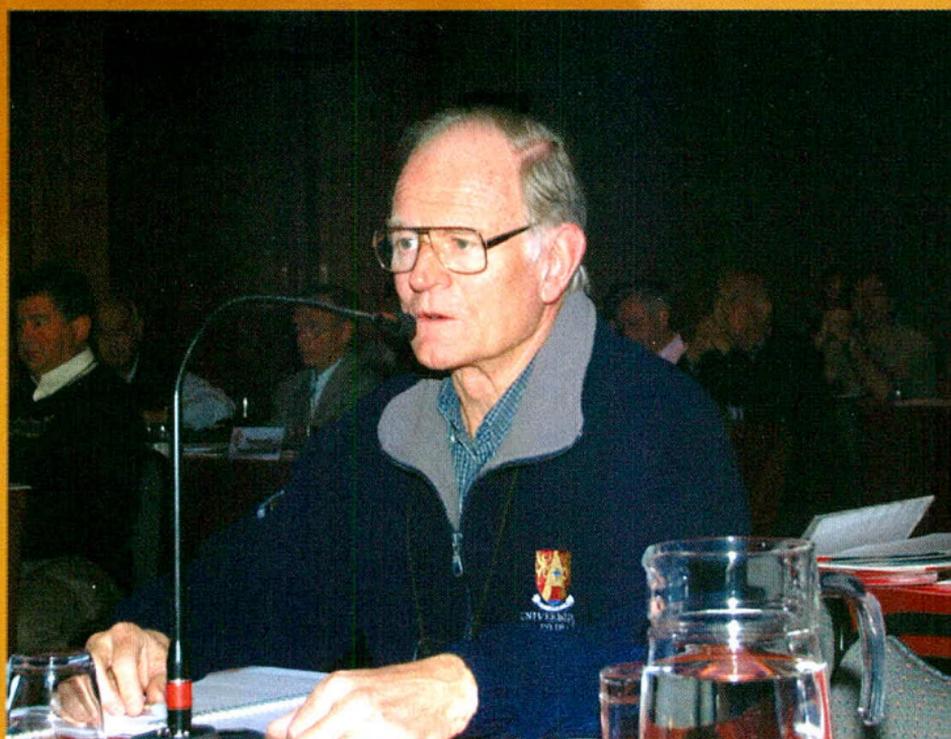
Previo a recibir la cuenta de cada uno de los Presidentes de Comités Gremiales, el Presidente de la Cámara señaló que ha cambiado el nombre del Comité de Obras Públicas, el cual ha pasado a denominarse Comité de Obras de Infraestructura Pública.

Cuenta del Presidente del Comité de Obras de Infraestructura Pública, señor Gustavo Vicuña: En primer término, explicó que el cambio de nombre del Comité se debe a que se ha extendido el ámbito de obras en las que participan, en las cuales el MOP no es el único mandante. A continuación, se refirió a las reuniones sostenidas con el MOP en las que se dieron a conocer las principales inquietudes de los contratistas en las siguientes materias: proyectos de ingeniería, protocolización de aumentos de obras, cierre administrativo de los contratos y la solución de conflictos. Asimismo, señaló que se acordó la creación de un grupo de trabajo al interior del MOP para ver estas materias. También se refirió a la situación de la inversión en infraestructura pública de manera de tener un mayor poder de decisión respecto del presupuesto del año 2006. Hizo presente la preocupación de los socios del Comité en orden a que no perciben un real beneficio de las Entidades de la Red Social de la Cámara. Finalmente, comentó que se retomarán las misiones tecnológicas al extranjero, específicamente a España y Francia.

Cuenta del Presidente del Comité de Concesiones, señor Helmut Stehr: Comenzó refiriéndose a la institucionalidad de la unidad de concesiones, señalando que para la Cámara lo ideal es que en el MOP se cree una Unidad General de Concesiones. Sin embargo, agregó, la propuesta no tuvo una buena acogida. De todos modos, se seguirá trabajando en la Cámara para llevar un nuevo estudio al próximo Gobierno. Comentó que las propuestas de privados sobre ideas para nuevas concesiones no han tenido buena acogida por el MOP. Comentó que a las concesiones aeroportuarias en Santiago también se les aplicará el Mecanismo de Distribución de Ingresos (MDI). En cuanto a la incorporación de nuevos sectores a la industria de concesiones, se refirió al caso de los hospitales. Por otra parte, manifestó la inquietud por la aplicación de la ley del consumidor en contra de los concesionarios, para lo cual se encargó un informe en derecho que determine hasta qué punto existe una relación contractual entre el concesionario y el usuario de la carretera. Con todo, comentó que se está estudiando la creación de un seguro de accidentes personales. Finalmente, señaló que espera que la puesta en marcha de las carreteras urbanas no sea conflictiva.

El Presidente ofrece la palabra. El señor Alfredo Berhrmann expresó su preocupación por la actitud de la autoridad con respecto a las nuevas ideas sobre concesiones y, además, criticó que no se haya establecido una institucionalidad en el Ministerio que otorgue garantías a los que proponen ideas. Asimismo, solicitó que en un próximo Consejo se considere, por una parte, plantear la administración de las concesiones actuales y sus resultados y, por la otra, la cartera de asuntos pendientes.

El Presidente agradeció la sugerencia de don Alfredo Berhrmann y aprovechó de señalar que se está trabajando en materia comunicacional para destacar la importancia de las concesiones y el rol que la Cámara juega en este sistema. Por su parte, don Máximo Honorato, a propósito de las carreteras urbanas, recordó que el verdadero nombre de la ruta, entre el Río Maipo y el Río Mapocho es Presidente Jorge Alessandri Rodríguez, y al norte del Río Mapocho se denomina Presidente Eduardo Frei Montalva.





El señor Mariano Galdames solicitó al señor Helmut Stehr aclarar si el Mecanismo de Distribución de Ingresos (MDI) modifica o no las bases de los contratos. El señor Stehr explicó que este mecanismo surgió como una solución con motivo del estancamiento del tráfico en las carreteras concesionadas, lo que estaba provocando una serie crisis financiera a las empresas concesionarias. De esta forma, se le otorga a la empresa la facultad de optar entre seguir con el contrato en los términos convenidos, o bien, que el contrato pase a ser de plazo variable calculándose el ingreso total a valor presente con una tasa de descuento y, una vez alcanzado dicho ingreso, se pone fin al contrato, independiente del plazo original. Pero debe realizar ciertas obras complementarias.

Cuenta del Presidente del Comité de Contratistas Generales, señor Ricardo Binder: Se refirió a los problemas de relación entre mandante y contratista. También manifestó la preocupación por la escasa inversión en el sector energía, motivo por el cual se invitará al Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía para el segundo encuentro anual del Comité de Contratistas Generales. Luego, se refirió a la precarización de la relación entre el contratista y la banca, asimismo, criticó el hecho que al efectuar pagos electrónicos no quede claramente especificado en la cartola del proveedor lo que se está pagando. Criticó el proyecto de flexibilización laboral que está en el Congreso el cual no aporta nada. Manifestó el interés por la modificación de la norma de acero. Criticó el anteproyecto de norma de ruido en la construcción. Propuso modificar los Estatutos en materia de elección de Consejeros Nacionales. Finalmente, se refirió a los problemas de responsabilidad civil de las empresas en caso de muerte o accidentes de los trabajadores y que las sumas que se solicitan por daño moral dependen de la capacidad económica de la empresa.

Cuenta del Presidente del Comité Inmobiliario, señor Orlando Sillano: Manifestó su satisfacción por las ventas de este año, agregando que también ha aumentado el

número de miembros del Comité. En atención a lo anterior, comentó que existen 5 subcomités que son: el subcomité de gestión inmobiliaria, encargado de ver los problemas de burocracia; el subcomité de misiones tecnológicas, que realizó este año la misión a Irlanda e Inglaterra; el subcomité técnico, que está sacando un nuevo manual de uso para la vivienda, viendo los efectos de la ley de la calidad, de la nueva norma acústica y de la norma de ruido; el subcomité que está estudiando las modificaciones al Plan Regulador Metropolitano de Santiago; y, finalmente, el subcomité de informe de ventas, que ha pasado a ser un informe nacional. Dio las gracias por la sensibilidad de esta Mesa y de la anterior por los temas inmobiliarios. Sin embargo, planteó la inquietud por las nuevas regulaciones de que están siendo objeto, especialmente la ley de ventas en verde y la modificación de la ley de la calidad. Propuso invitar a las empresas de regiones para estudiar los problemas comunes que les atañen como sector.

El Presidente, por su parte, criticó el afán de sobre regulación que existe en nuestro país que trae consigo que los precios suban.

El señor Máximo Honorato solicitó saber la opinión del Comité sobre el anteproyecto de pago por impacto vial y la modificación del plan regulador de Las Condes. El señor Sillano respondió que el primero de los temas está estancado. En cuanto al plan regulador metropolitano de Las Condes, señaló que éste fue estudiado y cuyo informe se encuentra disponible en la página web de la Cámara.

El señor Juan Garrido sugirió al Comité Inmobiliario efectuar una encuesta de satisfacción del cliente, ya que la prensa sólo destaca lo negativo. El Presidente acogió la proposición planteada.

Cuenta del Presidente del Comité de Vivienda, señor Nelson Murúa: Manifestó su molestia por la rebaja del presupuesto nacional para el sector vivienda, recursos que han sido destinados a los proyectos de fondos concursables los que, a su juicio, no han funcionado del todo bien. Con todo, agregó que se está formando una Mesa de Trabajo con el Minvu para obtener una mejor utilización de estos recursos y disminuir las discrecionalidades que presentan los fondos concursables, especialmente por parte de los municipios. Finalmente, manifestó su esperanza en que la Ministra de Vivienda informe de un presupuesto 2005 acorde con las aspiraciones del sector.

El Presidente ofrece la palabra. El señor Francisco Alanís informó que, debido a reclamos de vecinos de conjuntos habitacionales de viviendas sociales en la IX Región, se formó una Comisión Investigadora en la Cámara de Diputados. Agregó que esta situación estaba en manos de la Municipalidad y del Minvu y que éste ha solicitado algunos estudios de ingeniería. Comentó que esta situación la plantea para que la Cámara esté atenta si es llamada por esta Comisión.

Don Cristián Boetsch, aprovechó de invitar a los Consejeros al stand de la Fundación de Asistencia Social, destacando la posibilidad que tienen los trabajadores de adquirir una vivienda propia aportando un bajo monto.

Don Guillermo Porter señaló que la causa de los reclamos por las viviendas sociales se encuentra en el subsidio sin deuda, por cuanto quienes adquirieron viviendas hace 5 ó 6 años están pagando altos dividendos, en cambio hoy en día no pagarían nada.

Cuenta del Presidente del Comité de Especialidades, señor Jaime Muchnick: Señaló que para sesiones posteriores del Consejo debería optarse por destinar este espacio a la participación de los distintos Comités, o bien, que en el Libro de Antecedentes se aclaren más los puntos, de manera de evitar extenderse tanto sobre las distintas inquietudes de los Comités, ya que esto afecta el esquema planteado. Luego, señaló que los miembros del Comité que representa sufrieron los vaivenes de los problemas que aquejan a los otros Comités. Por otra parte, destacó con satisfacción la importancia que la Cámara ha dado al tema de las Pymes, el que fue propuesto hace tres años al Departamento de Estudios y que terminó con la formación de una Comisión Especial, cuyo trabajo fue expuesto el día de ayer por el señor Horacio Pavez Aro, lo que permitió dimensionar la importancia de las pymes. También destacó un estudio sobre planes para beneficiar

a las pymes. Por otro lado, señaló que el diario Las Últimas Noticias publicó los días martes un suplemento dedicado a las pymes. Hizo un llamado a recordar que las pymes aportan más del 50% de los empleos. Asimismo, señaló que el cambio de sujeto del IVA les afectó y que también están preocupados por la reducción de la jornada de trabajo a 45 horas. Manifestó su inquietud por la dificultad que existe para aprovechar los beneficios de la Red Social. Propuso que el premio a la calidad se entregue al interior de cada Comité. Estuvo de acuerdo con modificar las normas sobre elección de Consejeros Nacionales. Señaló que es muy importante resaltar la ética y la calidad al interior de la Cámara. Señaló que el Comité ha logrado la incorporación de más socios y que se va a realizar la 2ª Convención de Especialidades el día 24 de noviembre.

El Presidente confirmó que el tema de las pymes es un tema relevante para la Cámara. Asimismo, felicitó al Comité por los eventos que celebran.

Cuenta del Presidente del Comité de Industriales, señor Claudio Gómez: Señaló que en cuanto a inquietudes de los socios, la mayoría está resuelta. Los más polémicos son los que dicen relación con el acero. Sobre este punto, expresó que los industriales se sintieron pasados a llevar por cuanto no se les consideró en la modificación de la norma, situación que fue planteada al Presidente para que no vuelva a suceder. Con todo, destacó la creación de la Comisión de Normas. Aclaró que el Comité de Industriales está de acuerdo en la modificación de la norma del acero. Manifestó su preocupación por el DS 18. También se refirió a la norma térmica, respecto de la cual la Cámara formuló una propuesta al Minvu, pero que no se habría hecho un seguimiento adecuado. Se refirió a los seminarios tecnológicos a regiones.

El Presidente señaló que el cambio a la norma de acero es positivo. En cuanto al DS 18, el tema fue tratado con el Ministerio, que señaló que existen algunos problemas para la fiscalización. También destacó que se ha seguido trabajando en la norma térmica. Por otro lado, felicitó a los industriales por las actividades de capacitación que realizan.

Don Alfredo Berhrmann señaló que el flete de fábrica o distribuidora a obra es un insumo que se debe pagar a costo real, de esta forma se solucionaría gran parte de los camiones en mal estado. Esto, a su juicio, lo debe solucionar la Cámara.

El Presidente del Comité de Proveedores, señor Rubén Escudero, no expuso en esta oportunidad.

En otro orden, el señor Otto Kunz informó que Habitat recibió el premio de servicio de calidad al cliente.

Los considerando y acuerdos, fueron ampliamente debatidos y aprobados y se faculta a la Mesa Directiva para redactar los textos definitivos, recogiendo las distintas sugerencias y observaciones emitidas en el presente Plenario del Consejo Nacional.

Previo a concluir el Plenario, el señor Manuel Valcárcel se refirió a la propuesta presentada a la Cámara por él, junto con don Sergio May, hace varios años, con respecto al SIDA, enfermedad que no sólo debe ser vista como un problema médico, sino que como un problema que pueda afectar a todos los trabajadores y, por consiguiente, con efectos negativos en el plano económico. Solicitó que el Consejo Nacional sugiera al Directorio la creación de una comisión ad hoc que se preocupe de difundir la información relativa al SIDA entre todos los trabajadores de la construcción y los empresarios para que se adopten las medidas correspondientes de prevención.

El Consejo aprobó la propuesta de don Manuel Valcárcel.

El Presidente de la Mutual de Seguridad, señor José Molina, informó del Convenio que existe para que los socios de las empresas también puedan ser atendidos por la Mutual. También comentó el cambio de la imagen corporativa de la Mutual.

Finalmente, el Presidente de la Cámara señaló que la próxima sesión del Consejo Nacional se llevará a efecto en Puerto Varas en noviembre del año 2005, y la Delegación de Puerto Montt estará a cargo de su organización.

EXPOSICIÓN DEL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES, SEÑOR JAVIER ETCHEBERRY CÉLHAY, Y DE LA MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO, SEÑORA SONIA TSCHORNE BERESTESKY.

En primer término, se dirigió a los Consejeros Nacionales el señor **Javier Etcheberry Celhay**, Ministro de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, quien comentó el presupuesto del año 2005 de su Ministerio.

Previamente, hizo un repaso del ordenamiento del MOP desde el 2002 hasta la fecha, especialmente la regularización de las remuneraciones de los funcionarios, el fin de los pagos por servicios externos y los contratos diferidos. Recalcó que el MOP sólo actuará dentro de los límites del presupuesto asignado y que se rebajó la planta del MOP.

A continuación, comentó las obras en materia de concesiones, como la Autopista Central. En materia de licitaciones, se refirió al proyecto «Convento Viejo». Dijo que la inversión en proyectos de concesiones, de agosto a la fecha, asciende a MM\$ 550. Luego mostró los resultados de la gestión modernizadora desde el 2002 hasta la proyección del año 2005, destacando la reducción del gasto corriente para permitir una mayor inversión.

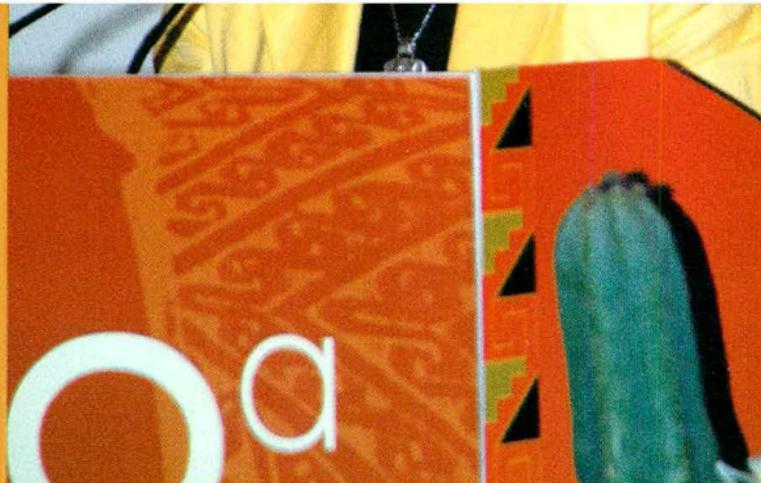
Explicó cómo se va a distribuir el presupuesto del año 2005 en cuatro lineamientos: a. Integración global de Chile; b. Desarrollo turístico, productivo y social de las regiones; c. Mejor calidad de vida en las ciudades; y d. Conservación en la infraestructura y los programas permanentes. Se refirió a los proyectos dentro de cada uno de estos lineamientos.

Comentó que se está trabajando muy fuerte en el MOP para que los nuevos proyectos partan a comienzos de año y no en noviembre o diciembre como ha ocurrido en años anteriores.

A continuación, expuso la señora **Sonia Tschorne Berestesky**, Ministro de Vivienda y Urbanismo, manifestando su orgullo de participar con la Cámara, por primera vez, como ministro. Destacó el trabajo conjunto entre el Minvu y la Cámara, a través de Mesas de Trabajo. También manifestó su alegría por el crecimiento que ha experimentado el país en este último tiempo, que se ha visto reflejado en el incremento del presupuesto del Minvu para el año 2005 del orden del 9,2 %, que importa contar con un marco presupuestario de MM\$ 512 mil.

Señaló que en el ámbito habitacional se incrementará el presupuesto a UF 500 mil, pero se mantendrá la misma cantidad de subsidios. También señaló que aumentó el Fondo Solidario. En cuanto a Desarrollo Urbano, señaló que el presupuesto será de MM \$ 84 mil, explicó la distribución de los recursos.

En cuanto a los temas pendientes como sector, se refirió a los siguientes: a. Asegurar ofertas de viviendas entre las 400 y 600 unidades de fomento; b . El tema del suelo que permita un crecimiento armónico e integrado de las ciudades; c. Perfeccionamientos de los Reglamentos del Minvu.



DISCURSO DE CLAUSURA DE LA REUNIÓN N° 148 DEL CONSEJO NACIONAL.

El Presidente, señor Otto Kunz Sommer, dio lectura al discurso de clausura de la sesión N° 148 del Consejo Nacional. Agradeció la presencia de los ministros de Estado. Expresó su reconocimiento al acucioso análisis efectuado por los grupos de trabajo y sus recomendaciones para mejorar la gestión gremial en las materias tratadas, asimismo, agradeció a los Monitores, Presidentes y Secretarios por la labor cumplida. Destacó las exposiciones de los señores Daniel Barría, en materia de Asociatividad en la Construcción, y de René Cortázar, Juan Andrés Fontaine y Felipe Morandé, sobre la visión país con miras al Bicentenario. Hizo presente la preocupación de la Cámara por mejorar la relación con los mandantes, asimismo, hizo un llamado para mantener una buena conducta en las relaciones con los subcontratistas y proveedores de especialidades, materia que se inserta en el apoyo a las Pymes de la construcción.

A continuación, se refirió al marco regulatorio, destacando la activa participación de los socios y profesionales de la Cámara en el análisis de la normativa legal y reglamentaria que afecta al sector, para hacer valer el punto de vista institucional.

Señaló su satisfacción por la reactivación económica que está viviendo el país, que se traduce en nuevas obras de construcción, lo que augura un año 2005 con índices positivos de crecimiento.

Recordó que, como ha sido una tradición de la Cámara, ésta observará una conducta con absoluta prescindencia de la coyuntura política de los próximos meses, preocupándose siempre del bien común y actuando en un ámbito absolutamente gremial y objetivo en los temas país, procurando aportar mejores soluciones.

Finalmente, agradeció a todos por su presencia en esta reunión. Reiteró su compromiso de dedicar todas sus energías a la conducción de la Cámara, haciendo presente la importancia del apoyo de los socios para sacar adelante las tareas propuestas.

Siendo las 13:30 horas, se puso fin a la sesión N° 148 del Consejo Nacional de la Cámara Chilena de la Construcción.

148^a

REUNIÓN
DEL CONSEJO NACIONAL



ACUERDOS

GRUPO I

«REGULACIONES QUE ENTRABAN EL
DESARROLLO DE LA CONSTRUCCION»

CONSIDERANDO QUE:

1. El sector de la Construcción, especialmente en los últimos años, se ha visto afectado por la entrada en vigencia de diversas regulaciones legales y reglamentarias, como asimismo actuaciones administrativas, que han ido entabando la actividad y aumentando sus costos.
2. Como Gremio somos capaces de analizar y cuestionar estas regulaciones cuando están en etapa de proyecto o anteproyecto, pero, una vez aprobadas, se asumen sin ponderar cuánto están impactando;
3. Sin perjuicio que se han elaborado muchos informes y estudios parciales, se ha podido constatar que no existe un documento que agrupe de manera global, organizada y sistematizada las diversas regulaciones que afectan al sector construcción;
4. Esta recopilación constituiría una importante y sólida herramienta al momento de analizar y discutir con las autoridades las nuevas iniciativas;
5. La experiencia comparada demuestra que el exceso de regulación repercute negativamente en el desarrollo de la actividad de la construcción debido al incremento de costos asociados, existiendo numerosos ejemplos en este sentido.





EL CONSEJO NACIONAL ACUERDA SOLICITAR

AL DIRECTORIO:

1. Elaborar un estudio global, sistemático y priorizado sobre las regulaciones que afectan actualmente al sector de la construcción en particular, cuantificando el impacto económico que provocan dichas regulaciones.
2. Mantener y reforzar una especial atención a aquellos proyectos actualmente en tramitación legislativa.
3. Desarrollar una política de acción coordinada entre la Mesa Directiva y las Delegaciones Regionales para entregar los puntos de vista del Gremio al Gobierno y a los representantes del Poder Legislativo.
4. Desplegar los mayores esfuerzos para que las autoridades del ramo tomen conciencia que, los mayores costos en el rubro de la construcción de viviendas sociales, si no van acompañados de recursos adicionales por parte del Estado, generan graves problemas en el estándar de aquéllas.
5. Difundir en las entidades reguladoras, en el Gobierno y en el Parlamento un conocimiento cabal respecto del impacto de las normas que ellos generan, a través de seminarios, mesas de trabajo, etc.
6. Desarrollar una campaña permanente de difusión a la opinión pública del costo que las nuevas regulaciones significarán para el usuario.
7. Darle mayor énfasis al monitoreo que el exceso de burocracia tiene en el costo de la construcción.
8. Generar un acercamiento con los entes fiscalizadores de tal manera que el proceso de verificación del cumplimiento de las regulaciones se efectúe basado en consideraciones técnicas, realistas y ecuanímes.

GRUPO 2

«DESARROLLO EMPRESARIAL»

CONSIDERANDO QUE:

1. Históricamente le ha correspondido a la C.Ch.C., desde sus inicios como entidad gremial, efectuar «una importante contribución al desarrollo de la actividad constructora».
2. Uno de los pilares de la Visión de Futuro 2004 - 2008, en el Área de Acción Sectorial y Gremial, es el Desarrollo Empresarial, que señala «Brindar soporte para enfrentar el mercado globalizado, la internacionalización y la modernización de la gestión de las empresas».
3. En el Consejo Nacional N° 146 de Pucón, se creó una Comisión PYME, dada la importancia de este segmento de empresas dentro del sector construcción y para superar una serie de carencias en gestión empresarial, calidad, capacitación, innovación tecnológica y responsabilidad social empresarial, que presenta una parte importante de las medianas y pequeñas empresas.
4. La Cámara, a través de entidades de la Red Social C.Ch.C., ofrece programas y actividades que apuntan al desarrollo empresarial.
5. Todas las empresas del sector deben enfrentar un entorno altamente cambiante que las obliga a desarrollar y alcanzar una visión de futuro, fortalecer su identidad, anticiparse y adaptarse a las condiciones del mercado, actuar con responsabilidad social empresarial y progresar sostenidamente en forma rentable.





EL CONSEJO NACIONAL ACUERDA SOLICITAR
AL DIRECTORIO:

1. Destinar recursos para gestionar las acciones tendientes a potenciar el desarrollo empresarial, especialmente dirigidos a realizar y reforzar los programas para socios, ejecutivos y profesionales de las empresas socias, que permitan mejorar la capacidad de gestión de éstas.
2. Crear un grupo de trabajo integrado por socios, encargado de proponer las directrices y supervisar la gestión mencionada en el punto anterior.
3. Que encargue el perfeccionamiento de los canales y sistemas de información a los socios para hacerlos ágiles, amigables y permitirles un mejor uso de la información, así como también contar con más información.



GRUPO 3

«ASOCIATIVIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN»

CONSIDERANDO QUE:

1. Los inversionistas solicitan cada vez más un servicio integral, que puede comprender ingeniería, suministros o adquisiciones, construcción, financiamiento, incluso operación, y que las empresas por sí solas no son capaces de enfrentar.
2. Las relaciones contractuales entre mandante y contratista se han establecido en la forma de contrapartes con intereses divergentes, y que las actuales condiciones de competitividad del mercado plantean el desafío de desarrollar relaciones de asociación, que resulten más ecuanímes y equitativas.
3. La asociatividad, en la forma de consorcios, ha mostrado ser ventajosa en una serie de aspectos. Sin embargo, no se ha extendido entre pequeñas y medianas empresas, a pesar de que podría ser un mecanismo efectivo para que éstas pudieran enfrentar conjuntamente la competencia con otras de mayor tamaño, como asimismo para que empresas locales tengan una mayor participación en proyectos de inversión regional.
4. Es importante promover instancias de asociatividad entre empresas, de manera que éstas establezcan relaciones más abiertas en cuanto al traspaso de información, y mayores grados de confianza, a través del establecimiento de objetivos comunes y distribución adecuada de los riesgos, mejorando la competitividad, y permitiendo resultados más exitosos para el proyecto en su conjunto y para las partes involucradas.





EL CONSEJO NACIONAL ACUERDA SOLICITAR
AL DIRECTORIO

1. Crear una comisión de trabajo que se aboque al estudio y análisis de las ventajas de la asociatividad, y que proponga al directorio mecanismos para su fomento y promoción.
2. Crear un Directorio Nacional de Empresas Socias, que contenga la información esencial que facilite el contacto y la relación entre empresas en busca de asociaciones horizontales y verticales.
3. Que dé un mayor impulso, a través de las Entidades de la C.Ch.C., a programas de capacitación que faciliten la asociación, con especial énfasis en pequeñas y medianas empresas y Delegaciones Regionales.
4. Que encargue un estudio que analice formas alternativas de asociación o consorcio, que puedan resultar menos costosas y engorrosas para su disolución, que las formas societarias tradicionales.
5. Reconocer y difundir entre los socios de la C.Ch.C. experiencias exitosas de alianzas estratégicas en proyectos de construcción.



GRUPO 4

«VISIÓN DE FUTURO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN
Y SU APOORTE AL DESARROLLO NACIONAL»

CONSIDERANDO QUE:

1. En el plan estratégico de la Cámara Chilena de la Construcción de 1996 se realizó un diagnóstico y se plantearon líneas de acción en las áreas de infraestructura, vivienda subsidiada y urbanismo.
2. La industria de la construcción ha evolucionado en forma importante desde aquella fecha y varios de los temas y acciones planteados en ese plan se han materializado en políticas públicas concretas. Tal ha sido el caso de las concesiones de obras públicas (infraestructura), el repliegue del Estado de su antiguo rol de inmobiliario y constructor y financista de viviendas sociales, la asimilación (todavía parcial) del concepto de movilidad habitacional en las políticas de vivienda, y recientemente el envío al Congreso de un proyecto que reforma la Ley de Urbanismo y Construcciones.
3. La visión de futuro de la industria de la construcción se sustenta en su aporte al crecimiento y bienestar del país. El sector construcción es y seguirá siendo clave en el desarrollo de toda actividad económica.
4. Es necesario contar con políticas públicas que favorezcan el desarrollo económico en todas sus áreas. En este ámbito, la Cámara Chilena de la Construcción cumple un rol activo en la discusión y diseño de políticas públicas, no sólo en aquéllas que afectan de manera directa al sector, sino que también de las políticas que promuevan el desarrollo de las diferentes regiones del país.
5. Si bien Chile ha avanzado en materia de infraestructura pública y vivienda, en la actualidad aún existen significativos déficit que cubrir.
6. La proyección del crecimiento y de desarrollo del país hacen prever nuevos desafíos y escenarios para la industria de la construcción, en cuanto la realidad y necesidades de vivienda e infraestructura van evolucionando con el tiempo y con el progreso.
7. La industria de la construcción ha ido alcanzando un grado de madurez y sofisticación en el país que permite a empresas del rubro abordar desafíos al exterior de sus fronteras. Ello también plantea diversos desafíos para el sector, especialmente considerando los múltiples acuerdos comerciales que el país está firmando.
8. Hay aspectos por resolver a nivel interno y que son relevantes para que la construcción evolucione adecuadamente junto con el desarrollo nacional. Dentro de ellos, destacan los problemas que se presentan por un Estado crecientemente celoso en materia regulatoria (normas de calidad, ambientales, térmicas, urbana, laborales, etc.), las asimetrías entre mandantes (crecientemente no estatales) y contratistas, la opción de nuevas formas de financiamiento, escollos a la internacionalización de las empresas del sector, deficiencia en la educación básica, secundaria y técnica, etc.





EL CONSEJO NACIONAL ACUERDA SOLICITAR

AL DIRECTORIO:

1. Actualizar el plan estratégico de la Cámara Chilena de la Construcción que data de 1996 y otros acuerdos relacionados, para evaluar los avances en los temas allí presentados (regulación urbana y escasez de suelo, institucionalidad de la infraestructura y política de vivienda subsidiada) y para abordar los nuevos temas y desafíos que enfrenta la industria de la construcción. En este plan estratégico revisado, que debiera iniciarse con un análisis detallado del estado actual de la industria de la construcción, se sugiere que se aborden, entre otros, los siguientes aspectos:
 - Mecanismos que apoyen la exportación de bienes y servicios de empresas de la industria de la construcción hacia otros países y, en general, la internacionalización de las empresas constructoras.
 - Fórmulas para facilitar la asociatividad de las empresas de la industria en sus diferentes acepciones (relaciones mandantes-contratistas, consorcios, etc.).
 - Propuestas para facilitar el acceso a otras fuentes de capital.
 - Fórmulas que permitan disminuir razonablemente las carencias de vivienda y los requerimientos de infraestructura.
 - Mecanismos para el fomento de la capacitación e innovación tecnológica.
2. Mantener la participación activa en la discusión de políticas públicas con fundamentos y análisis, tanto apoyando aquéllas que favorezcan el desarrollo armónico del país, como también oponiéndose a aquéllas que entorpezcan el emprendimiento de la actividad económica.
3. En lo particular con respecto al sector, seguir presente en la discusión del marco regulatorio que gobierna a la construcción, de modo que éste persiga como fin último el bienestar de la comunidad sin perjudicar el desarrollo normal de la actividad.
4. Crear una base de información en la Cámara de casos que tienen que ver con conflictos y relaciones contractuales entre mandantes y contratistas.



148^a

REUNIÓN
DEL CONSEJO NACIONAL



ANTECEDENTES

GRUPOS DE TRABAJO

GRUPO I

NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS VIGENTES
QUE ENTRABAN EL DESARROLLO DE LA CONSTRUCCIÓN

CONSTRUCCIÓN, VIVIENDA, SUMINISTROS:

1. **Ventas en Verde (Ley N° 19.932, 2004):** Establece la obligación para las empresas constructoras e inmobiliarias que celebren contratos de promesa de compraventa de viviendas, locales comerciales u oficinas, y que reciban anticipos del precio, de caucionarlos mediante póliza de seguro o boleta bancaria. Además, el contrato de promesa de compraventa debe otorgarse por instrumento privado, cuyas firmas sean autorizadas ante notario, o bien por escritura pública (esto último incorporado en la OGUC).

Actualmente se está tramitando una modificación de esta ley en el Congreso, para incorporar otras alternativas a las garantías establecidas, que son el depósito a plazo tomado a favor del promitente vendedor y que permanecerá en custodia del notario; y la cuenta de ahorro en la cual quedan congelados los fondos del promitente comprador y sólo son entregados al vendedor una vez inscrito el inmueble en el Conservador.

2. **Revisión obligatoria del proyecto de cálculo estructural (Ley N° 19.748, 2001):** Los propietarios que soliciten un permiso de construcción para edificios de uso público y edificaciones que determine la OGUC, deberán contratar la revisión del proyecto de cálculo estructural respectivo por parte de un tercero independiente del profesional u oficina que lo haya realizado, y que deberá estar inscrito en el registro especial que se creó para este efecto.
3. **Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA):** Deben someterse al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) los proyectos inmobiliarios que se ejecuten en zonas comprendidas en los planes regionales de desarrollo urbano, planes intercomunales, planes reguladores comunales y planes seccionales, cuando los modifiquen o exista declaración de zona saturada o latente. Con todo, debe tratarse de proyectos o actividades susceptibles de causar impacto ambiental.
4. **Normativa sobre instalaciones interiores de gas (DS N° 222/95, Reglamento de Instalaciones Interiores de Gas, modificado por el DS 78/98, de Economía):** Se establecen mayores exigencias técnicas a las instalaciones interiores de gas, especialmente en materia de conductos colectivos y secundarios de evacuación de gases producto de la combustión.
5. **Procedimiento para inspección periódica de las instalaciones interiores de gas (Resolución N° 489/99 SEC):** Este procedimiento se aplica a toda instalación de gas que deba ser sometida a inspección periódica, incluyendo los conductos colectivos de evacuación de los gases producto de la combustión, cuando corresponda.

Nuevas instalaciones, al momento de ser declaradas ante la SEC, se debe presentar el Certificado de Aprobación de la inspección periódica.
6. **Aportes Financieros Reembolsables:** La Ley de Tarifas de Servicios Sanitarios establece la facultad de las empresas prestadores de los servicios de agua potable y de alcantarillado de aguas servidas, de exigir aportes de financiamiento reembolsables por capacidad y para extensión del servicio correspondiente, a quienes soliciten ser incorporados como clientes o soliciten una ampliación del servicio.

7. **DS 18, MTT (publicado en el Diario Oficial de 05 de marzo de 2001):** Impone restricciones a la circulación del transporte de carga al interior del anillo Américo Vespucio. La disposición prohíbe el ingreso de camiones de más de dos ejes y/o peso bruto vehicular superior a 18.000 kilos en el horario considerado como «punta» (de lunes a viernes, entre las 7:30 y 10:00 hrs. y de 18:00 a 20:30 hrs.), aduciendo que el transporte de carga de alto tonelaje genera externalidades negativas en la seguridad vial, congestión y deterioro de pavimentos de las vías, más su contribución a la contaminación de las áreas urbanas.
8. **Especificaciones técnicas sobre aislamiento térmico en las techumbres:** El DS N° 115, 1999, Minvu modifica la OGUC estableciendo que todo complejo de techumbre de vivienda, entendiéndose por éste el conjunto de elementos que la conforman, deberá cumplir con una serie de exigencias de acondicionamiento térmico
9. **Normas ambientales que deben cumplir las empresas constructoras:** El DS N° 89, 1998, Minvu, reemplazó el texto del artículo 5.8.3. de la OGUC. Establece una serie de normas ambientales para ser aplicadas en la actividad de la construcción destinadas a mitigar el impacto de las emisiones de polvo y material. Ej: regar el terreno en faenas de demolición y excavaciones; transportar los materiales en camiones con la carga cubierta; evacuar los escombros desde los pisos altos mediante un sistema que evite las emanaciones de polvo y ruidos molestos; instalación de tela en la fachada de la obra; mantener la obra aseada, etc.
10. **Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas para solicitar la recepción definitiva de una obra:** El DS N° 177, 2003, modificó el artículo 5.2.6. de la OGUC. Agrega a los antecedentes que deben acompañarse a la solicitud de recepción definitiva de la obra, la declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas inscrita por el instalador autorizado en la SEC, la cual registrará la inscripción. Además, deberá acompañarse un certificado del fabricante o instalador de ascensores indicando que la instalación está conforme a las normas vigentes, dirigido a la Dirección de Obras Municipales respectiva.
11. **Calidad de los materiales de construcción:** El DS N° 177, 2003, modificó el artículo 5.5.1. de la OGUC. Agrega norma que hace obligatorio el control de calidad de los materiales y elementos industriales para la construcción, y que éste lo efectuarán los Laboratorios de Control Técnico de Calidad de la Construcción que estén inscritos en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción del Minvu.
12. **Cesiones gratuitas en los loteos para fines recreacionales y deportivos (Ley del Deporte):** La Ley del Deporte estableció que en toda urbanización de terrenos debe cederse gratuita y obligatoriamente para circulación, áreas verdes, desarrollo de actividades deportivas y recreacionales y para equipamiento, las superficies que señale la OGUC, las que no podrán exceder del 44% de la superficie total del terreno original. Por su parte, el DS N° 259, 2004, Minvu, modificó el artículo 2.2.5. de la OGUC, estableciendo que de la superficie resultante de la aplicación del porcentaje a ceder para áreas verdes, se destinará al interior de estas áreas verdes un 20% de dicha superficie para actividades deportivas y recreacionales que se desarrollen en espacios abiertos y descubiertos, en los cuales deberá contemplarse como mínimo la construcción de multicanchas, canchas o espacios habilitados con circuitos de acondicionamiento físico o semejantes.

MATERIA TRIBUTARIA:

1. **Operación Renta, Certificados y Declaraciones Juradas que exige SII a los contribuyentes para la Operación Renta:** Declaraciones impugnadas en que se retiene el total de la devolución y no sólo lo que está en discusión. Impugnación de remanente de FUT por no cuadrar con el de operación renta del año anterior; impugnación de créditos contra el impuesto de 1ª categoría, especialmente el crédito del 65% del DL 910.
2. **Sobretasa del 100% que deben pagar los sitios eriazos (art. 8º de la Ley de Impuesto Territorial):** Los bienes raíces no agrícolas afectos al pago de contribuciones ubicados en las áreas urbanas que correspondan a sitios que no se encuentren edificados, que no estén destinados a ornato de uso público y que tengan un avalúo fiscal superior a 0,30 UTM por metro cuadrado, pagarán una sobretasa del 100% respecto de la tasa vigente del impuesto, sobre el exceso de avalúo que resulte de aplicar el valor mínimo anterior.
3. **Aumento Tasa del IVA de 18% a 19%:** Desde el 1º de octubre de 2003 y hasta el 31 de diciembre de 2006, la tasa del IVA tendrá una tasa de 19%. A contar del 1º de enero de 2007, vuelve a 18%.
4. **Aumento Tasa Impuesto Primera Categoría (Ley 19.753/2001):** Estableció el aumento gradual de la tasa del impuesto de primera categoría: 16% (1º de enero de 2002-31 de diciembre de 2002); 16,5% (1º de enero de 2003-31 de diciembre de 2003); 17% (1º de enero de 2004 en adelante).
5. **Cambio de sujeto pasivo de IVA en los contratos de instalación y confección de especialidades (Resolución N° 46 del SII):** Empresas constructoras pasan a ser agentes retenedores y, por consiguiente, deben emitir facturas de compras y recargar separadamente en ellas el 100% del IVA y declarar y pagar el impuesto (Formulario 3222).
6. **Aumento de las patentes municipales (Ley N° 19.704/ 2000):** Esta ley elevó el tope de las patentes municipales desde 4 mil a 8 mil UTM.
7. **Aumento de la Tasa del Impuesto de Timbres y Estampillas (Ley N° 19.589/1998, norma que entró en vigencia el 1º de enero de 2002):** Aumentó de 1,2% a 1,608% la tasa del impuesto de timbre y estampillas que grava a los documentos que dan cuenta de operaciones de crédito de dinero. Lo anterior tiene importancia en los casos de compras de terrenos con un crédito.
8. **Resolución N° 42 del SII, que establece obligación de presentar una Declaración Jurada Resumen Anual de IVA de Compras y Ventas:** Dispone que los contribuyentes del IVA, cuya sumatoria anual de créditos supere los \$250.000.000, estarán obligados a presentar, una vez al año, ante el SII, una Declaración Jurada y un Resumen Anual con el IVA que afectó a las ventas de bienes y prestación de servicios efectuados durante el año calendario inmediatamente anterior a aquel en que debe presentarse la Declaración Jurada, a través del Formulario 3323.

MATERIA LABORAL:

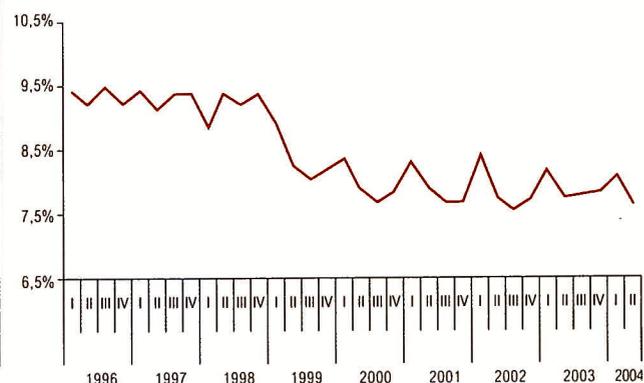
1. **Reforma Laboral del año 2001 (Ley N° 19.759):** Modificó el Código del Trabajo en lo relativo a las modalidades de contratación, ampliando el derecho a sindicalización, incorporando los denominados derechos fundamentales del trabajador y otras materias. Destacan en esta reforma los incrementos a las indemnizaciones declaradas judicialmente y las mayores facilidades que se incorporaron para incentivar la constitución de sindicatos. Otro punto muy conflictivo fue la limitación a la aplicación del trabajo en sobretiempo (horas extras).
2. **Seguro de Cesantía (Ley N° 19.728/2001):** Esta disposición impone a los empleadores la obligación de aportar al sistema del Seguro de Desempleo, ya sea en un 3% en el caso de los trabajadores contratados a plazo fijo o por obra o faena (que se destinan a la cuenta individual del trabajador), y en un 2,4% en el caso de los trabajadores contrataos indefinidamente. En este último caso, el aporte del empleador se destina en un 1,6% a la cuenta individual del trabajador y en un 0,8% al Fondo de Cesantía Solidario.
3. **Ley Bustos-Seguel (Ley N° 19.631/2001):** Esta ley impone la obligación de acreditar el integro de las cotizaciones previsionales del trabajador para poner término a la relación laboral por parte del empleador, resultando nulo el despido de aquel trabajador al que no le han sido debidamente declaradas y pagadas la totalidad de sus cotizaciones previsionales y de salud. Asimismo, establece la obligación del empleador de seguir pagando al trabajador la totalidad de las remuneraciones y demás prestaciones consignadas en el contrato hasta el pago de las cotizaciones debidas.
4. **Jornadas especiales (artículo 38 del Código del Trabajo):** Restricciones que se establecen para la aplicación de las jornadas excepcionales de distribución de la jornada de trabajo.
5. **Responsabilidad subsidiaria del dueño de la obra o faena (Ley N° 19.666/2000):** La responsabilidad subsidiaria del dueño de la obra, empresa o faena, frente al incumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales del contratista o subcontratista, implica que el afectado puede dirigirse contra su empleador directo, y en caso de no responder, puede exigir el cumplimiento a los mandantes, llegando hasta el dueño de la obra o faena. La Ley N° 19.666 permite al trabajador entablar conjuntamente la demanda en contra del empleador directo y en contra de todos aquellos que sean subsidiariamente responsables del cumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales.
6. **Formalidades para ratificar el finiquito (Ley N° 19.844/2003):** Modifica el artículo 177 del Código del Trabajo en lo relativo a las formalidades para el otorgamiento de finiquitos de Contratos de Trabajo. Se les impone la obligación a los Ministros de fe, previo a ratificar el finiquito, de verificar (y revisar) la documentación que acredite el efectivo pago de las cotizaciones previsionales y de salud, para poder acceder a autorizar el finiquito.
7. **Nuevo Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo (DS 594/ 2000):** La norma incorpora una regulación en extremo exigente en materias de salud y seguridad en el trabajo, muchas de las cuales resultan absolutamente inaplicables en ciertas actividades productivas, dejando a los empleadores expuestos a las fiscalizaciones y multas de los organismos de la administración, destinados a velar por el respeto a esta norma.

GRUPO 4

«VISIÓN DE FUTURO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y SU APORTE AL DESARROLLO DEL PAÍS»

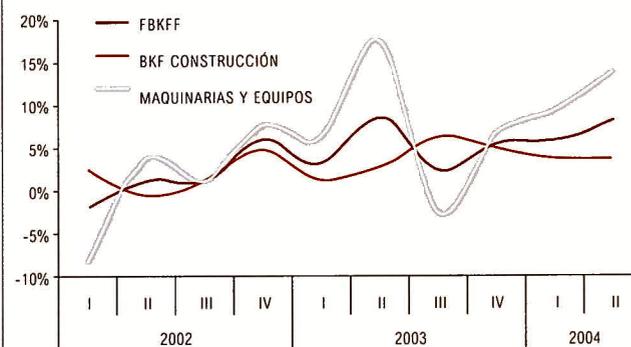
ALGUNOS INSUMOS PARA EL DEBATE

APORTE DE LA CONSTRUCCIÓN AL PIB TOTAL



Si bien la participación del PIB de la construcción con respecto al PIB total ha caído en los últimos años (en 1996 representó el 9,3% y en 2003 el 7,8%, medido en pesos de 1996), es un sector importante dentro de la economía que participa directa e indirectamente en la inversión privada, pública y en la actividad productiva nacional. Además, es un sector muy dinámico y que ha desarrollado encadenamientos con otros sectores de la actividad nacional.

COMPONENTES FORMACIÓN BRUTA CAPITAL FIJO (FBKF)

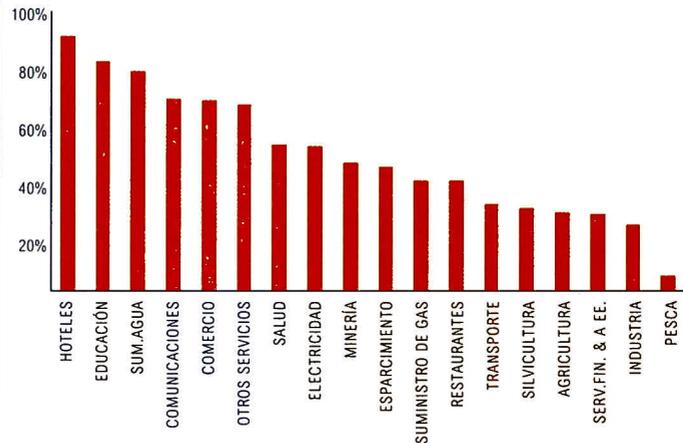


El dinamismo que ha mostrado la demanda interna (creció 5,7% en el segundo trimestre) en los últimos meses ha sido consecuencia del buen desempeño de la inversión (que creció 8% en el segundo trimestre).

Por su parte, como ha venido aconteciendo durante 2004, el crecimiento de la inversión ha estado dominado por el componente de maquinarias y equipos, el que mostró durante el segundo trimestre del año un importante incremento de 13,8% en doce meses, mientras que la inversión en construcción creció un más reducido 3,5%.

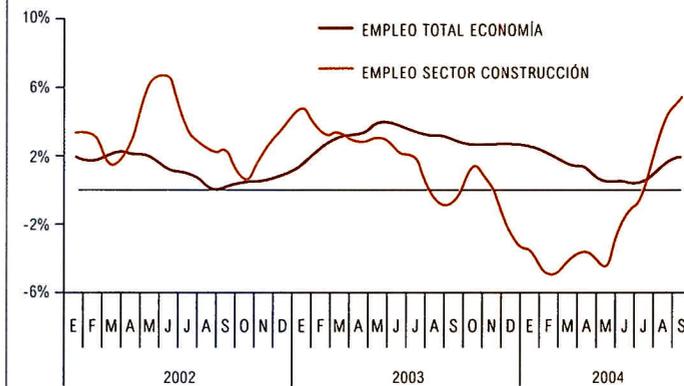
INCIDENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN EN LA INVERSIÓN POR

SECTORES SEGÚN MATRIZ INSUMO - PRODUCTO DE 1996



Todo proyecto de inversión productiva tiene un componente de construcción, sin embargo, la incidencia de la construcción varía considerablemente entre las actividades económicas. Por ejemplo: una central de generación hidroeléctrica tiene un mayor componente de construcción que una central de generación térmica, donde los equipos pasan a ser más relevantes.

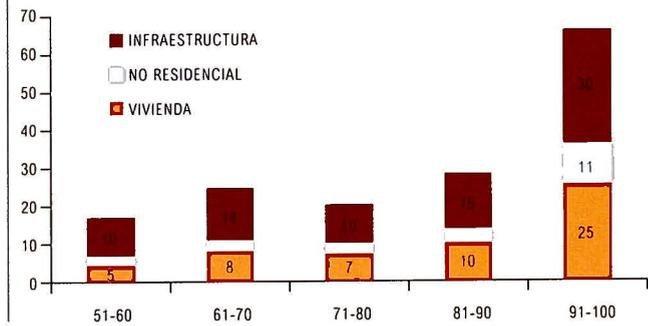
CRECIMIENTO DEL EMPLEO AGREGADO Y DE LA CONSTRUCCIÓN



La construcción emplea aproximadamente 429.000 trabajadores (dato septiembre desestacionalizado, INE), en tanto que la economía emplea 5.557.770. Es decir, la construcción aporta aproximadamente con el 7,7% del empleo total.

INVERSIÓN EN CONSTRUCCIÓN POR DÉCADA

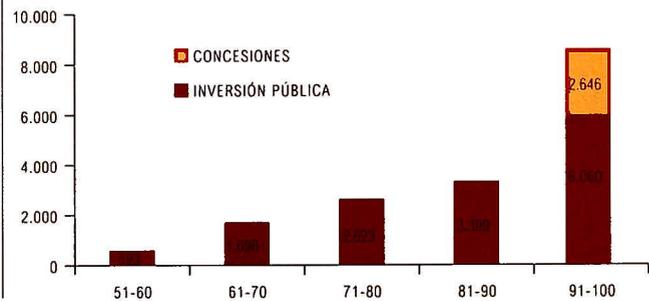
(BILLONES DE US\$)



En la década de los 90 la inversión en construcción superó los 65 billones de dólares, y estuvo repartida casi en partes iguales entre inversión en infraestructura (principalmente concesiones) y vivienda.

INFRAESTRUCTURA DE USO PÚBLICO

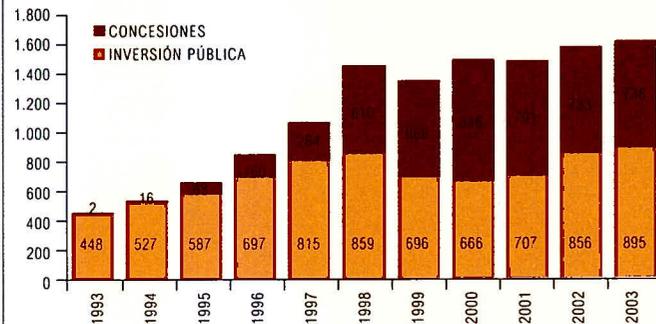
(MILLONES DE US\$)



En los noventa comienza a aplicar el sistema de concesiones, lo que hizo que la inversión en esa década (en infraestructura) fuera muy superior a la de la década anterior.

INFRAESTRUCTURA DE USO PÚBLICO

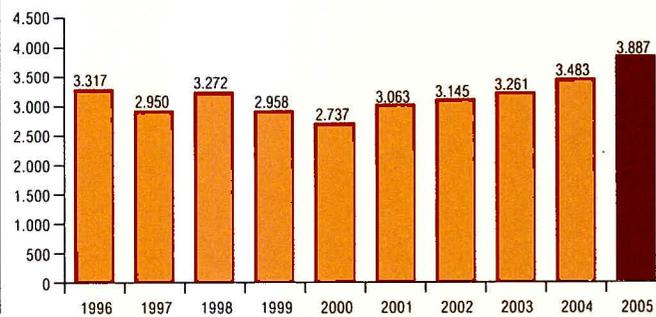
(MILLONES DE US\$)



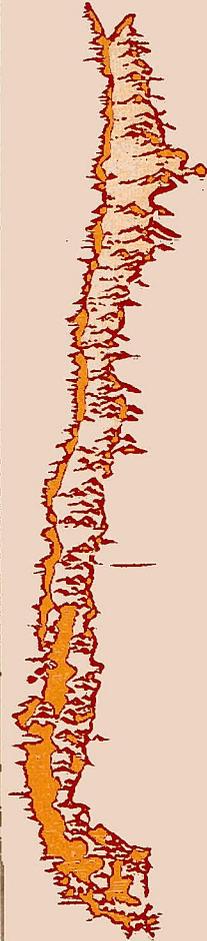
En este gráfico se observa la inversión en infraestructura de uso público a nivel desagregado. A partir de 1998 se produjo el «boom» de las concesiones.

INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA PRIVADA

(MILLONES DE US\$)

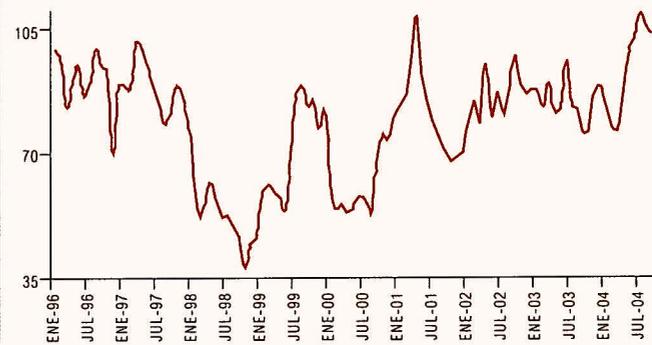


Todo proyecto de inversión productiva tiene un componente de construcción (aprox. el 40%). La intensidad de la inversión en obras originada en los distintos sectores es variable y depende de cada tipo de proyecto. Como una referencia gruesa para los distintos productos, se utiliza la matriz de inversión calculada para 1996 (matriz insumo producto), en donde se señala la composición de la formación bruta de capital fijo de ese año.



MERCADO INMOBILIARIO

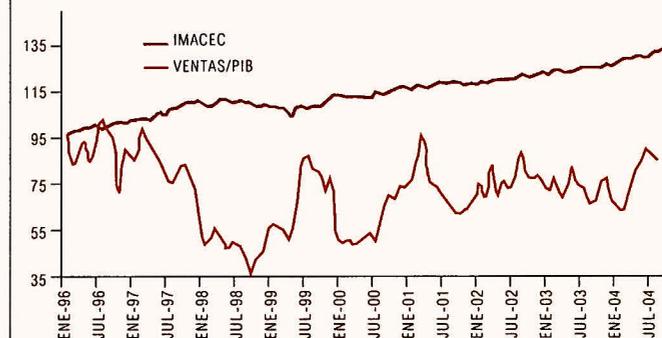
VENTAS PER CÁPITA. ÍNDICE ENERO 1996=100



A partir del segundo trimestre de 2004 se ha observado un crecimiento sostenido de las ventas inmobiliarias, marcando así el fin de un período de baja en las ventas que se experimentó desde el segundo trimestre de 2003. Explicaciones: favorables condiciones financieras y el proceso de repunte de la economía. Para ver si hay espacio para seguir creciendo, al analizar las ventas en términos per cápita (por el crecimiento de la población) se constata que si bien julio de este año sigue siendo el mes con mayores ventas desde enero de 1993, la diferencia se estrecha y el 3,3% en que la venta de julio de 2004 superaba a la de agosto de 2001 se reduce sólo a 0,3%. Por tanto, si se corrige por el crecimiento de la población, las ventas han tenido un crecimiento más «normal» y acorde con la mayor demanda.

MERCADO INMOBILIARIO

VENTAS Y PIB

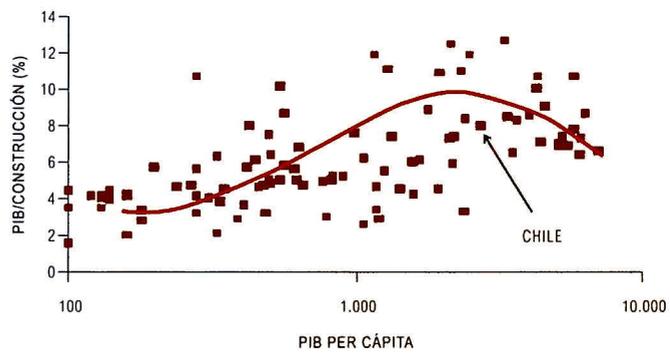


Al análisis anterior, es interesante considerar el efecto del crecimiento de la economía, por lo que se dividieron las ventas totales por el PIB. Así, julio de 2004 deja de ser el nivel más alto de la serie. Es decir, dado el crecimiento de la economía, cabe esperar mayores niveles de ventas. Además, si se compara con el IMACEC, se observa que la serie de ventas está muy por debajo de éste. (En este análisis no se ha considerado el hecho que las condiciones de crédito son mejores que hace unos años, por tanto es de esperar que todavía hayan más espacios para crecer).

ETAPAS DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

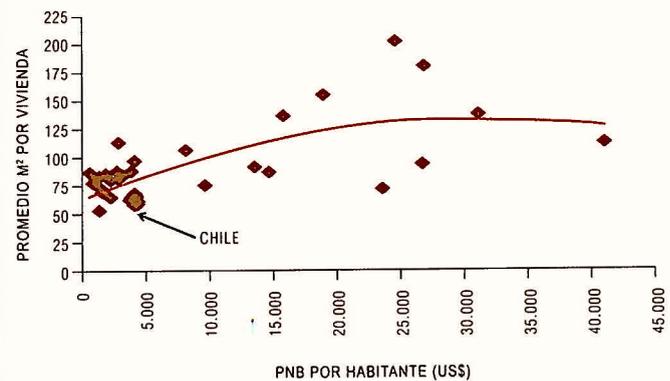
- Primera etapa: construcción de la base económica y productiva. Actividad de la construcción incipiente.
- Segunda etapa: la economía genera recursos para demandas prioritarias y se desarrolla la industria de la construcción.
- Tercera etapa: inicio de acelerado proceso para resolver carencias, tanto habitacionales como de infraestructura. Ésta es la etapa que hoy día vive Chile.
- Cuarta etapa: inicio de proceso de mantención, conservación y mejoramiento del stock de infraestructura y vivienda.

LA CONSTRUCCIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS PAÍSES



Se observa que en países más desarrollados, con un nivel de ingreso per cápita mayor que el de Chile, la construcción tiene un menor peso relativo. Asimismo, en países que tienen un nivel de ingreso per cápita similar al nuestro, la construcción tiene una mayor importancia dentro de la economía, incluso sobrepasando el 12% del PIB.



PIB POR HABITANTE Y M² PROMEDIO POR VIVIENDA


Si se compara la situación de Chile con la de otros países de igual ingreso per cápita, se observa que él está por debajo del promedio.

TODAVÍA EXISTEN CARENCIAS EN DIVERSAS ÁREAS Y NICHOS DE CRECIMIENTO:

- Infraestructura: Vial, portuaria, sanitaria, aguas lluvias, FF.CC., educacional, hospitalaria, etc.
2005-2010: US\$ 15.780 millones.
- Vivienda social: Déficit habitacional. Año 2000: 743.450 hogares (déficit cuantitativo).
- Mercado inmobiliario:
 - Corto plazo: buenas condiciones financieras (altas rentabilidades) y condiciones coyunturales favorables.
 - A más largo plazo...crecimiento de la población, del ingreso y disminución del n° de personas por hogar, aumento en la demanda por vivienda.

RESUMEN DE INVERSIÓN REQUERIDA 2005 - 2010 US\$ MM	
PAVIMENTACIÓN	1.030
VIALIDAD ESTRUCTURANTE: CONCESIONES	1.356
VIALIDAD ESTRUCTURANTE: MOP	178
INVERSIÓN PLANES DE TRANSPORTE (*)	
CONSERVACIÓN	188
TOTAL	2.652

* SÓLO CONSIDERA INFRAESTRUCTURA VIAL
FUENTE: BALANCE DE LA INFRAESTRUCTURA, CCHC

El sector de la vialidad urbana y de la oferta de transporte urbano está en un proceso de cambio importante en la ciudad de Santiago. Se están construyendo muy importantes proyectos de autopistas urbanas concesionadas y se está llevando a cabo una transformación fundamental de la industria del transporte público urbano de la capital. Sin embargo, estas importantes transformaciones que se centran, por un lado, en la oferta de grandes proyectos estructurantes, y, por otro, en mejorar la oferta de transporte público de manera de lograr un cambio en la demanda, **no se han visto complementadas con mecanismos de inversión que permitan realizar obras secundarias y conservación de la vialidad existente.**

Adicionalmente, **se requiere el mejoramiento de la oferta de vialidad y transporte público en otras ciudades distintas a Santiago.**

La forma de enfrentar estos desafíos se debe centrar en **simplificar la institucionalidad inherente** a la vialidad y transporte urbano, revisar el marco normativo vigente, de modo de adecuarlo a los requerimientos y velocidades que el progreso de nuestras ciudades necesita y desarrollando mecanismos de colaboración público-privada de forma de allegar recursos imprescindibles para desarrollar las inversiones requeridas. En este sentido, **es importante el desarrollo de la Ley de Financiamiento Urbano Compartido como herramienta para realizar dichos proyectos.** Adicionalmente, se debe considerar que estos mecanismos deben ser tales que entreguen los incentivos correctos para el crecimiento urbano y permitan hacer sostenible en el tiempo los flujos de inversión.



SECTOR ELÉCTRICO

AÑO	CAPACIDAD INSTALADA (MW)		CUANTIFICACION DE LA
	NECESARIA	NECESARIA ADICIONAL	INVERSION (MILL. DE US\$)
2004	11.262	804	362
2005	12.066	701	315
2006	12.767	884	398
2007	13.651	1.006	453
2008	14.657	733	330
2009	15.390	770	
2010	16.160	770	
TOTAL	95.953	5.669	1.858

FUENTE: BALANCE DE LA INFRAESTRUCTURA, CChC

Hasta el año 2010 se requerirá adicionar una capacidad instalada de 4.898 MW. Adicionalmente, se debe considerar que un aumento de la capacidad instalada no es instantáneo y requiere de un periodo de tiempo para la construcción e instalación de esa nueva capacidad. Por ello, se va a suponer que en estos casos un proyecto promedio demora alrededor de dos años en entrar en operación, por tanto, la inversión a realizar hasta el año 2008 corresponderá a aquella necesaria para satisfacer la demanda del año 2010.

De este modo, utilizando una tasa de inversión de US\$ 0,45 millones por MW de capacidad instalada, correspondiente a un proyecto térmico típico, se obtiene la inversión asociada a estos requerimientos: US\$ 1.858 millones entre 2004 y 2008.

Es necesario que la Comisión Nacional de Energía dé señales adecuadas al mercado, de modo que los inversionistas puedan tomar las decisiones correctas.

SECTOR PORTUARIO

PUERTO	INVERSIÓN (MM. US\$) 2005-2010
PUERTO DE ARICA	15,7
PUERTO DE IQUIQUE	27
PUERTO DE ANTOFAGASTA Y MEJILLONES	43
PUERTO DE VALPARAÍSO	85,5
PUERTO SAN ANTONIO	22
TOTAL	95,953

FUENTE: BALANCE DE LA INFRAESTRUCTURA, CChC

Se estima que hay evidencia de que existe espacio para el incremento de la eficiencia y rendimiento de los puertos chilenos a través del mejoramiento de la gestión y operación de los terminales portuarios. Adicionalmente, se debe continuar con las inversiones tendientes a implementar mejores accesos a los terminales portuarios.

Se debiera continuar con la política de concesiones toda vez que ha permitido mejoras en la productividad de los sitios concesionados, ha introducido competencia a los sitios de administración estatal y ha permitido liberar recursos fiscales. El Estado debe mantener el papel de control y regulación de la actividad portuaria en todo el territorio nacional. Su función no será la de competir con los puertos privados, ya que poseen condiciones ventajosas que distorsionan el mercado portuario. Es indispensable que el Estado mantenga su función social al disponer de apoyo a todos los puertos y terminales en zonas remotas o aisladas. En esos lugares ninguna instalación será rentable privadamente, ya que las cargas transferidas se reducen a pequeños tonelajes de cabotaje, no obstante, su presencia da bienestar a los habitantes que en su mayoría ejercen labores de soberanía.



INFRAESTRUCTURA SANITARIA**INVERSIÓN REQUERIDA POR CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN URBANA**

POBLACIÓN URBANA DICIEMBRE 2002	Nº DE PERSONAS	13.898.854
POBLACIÓN URBANA DICIEMBRE 2008	Nº DE PERSONAS	15.652.367
POBLACIÓN INCORPORADA	Nº DE PERSONAS	1.753.513
INVERSIONES		
INVERSIÓN AGUA POTABLE	US\$ MM	175,4
INVERSIÓN ALCANTARILADO	US\$ MM	87,7
INVERSIÓN TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS	US\$ MM	140,3
INVERSIÓN TOTAL	US\$ MM	403,3

FUENTE: BALANCE DE LA INFRAESTRUCTURA, CCHC

En síntesis, la inversión total requerida para el período 2004-2008 en el sector llega a US\$ 796,6 millones, para alcanzar un estándar de 100 por ciento de cobertura urbana tanto en agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas. Esta cifra se compara con las inversiones insertas en los planes de inversión hasta el año 2010 de las empresas sanitarias, que alcanzan a US\$ 972 millones.

MANEJO DE AGUAS LLUVIAS**US\$ MILLONES (2005-2010)****AGUAS LLUVIAS: PLANES DE INVERSIÓN SEGÚN PLANES MAESTROS**

	RED PRIMARIA	RED SECUNDARIA	TOTAL
GRAN SANTIAGO	623	458	1.081
16 CIUDADES CON ESTUDIOS REALIZADOS	644	111	755
20 CIUDADES SIN ESTUDIOS DISPONIBLES (*)	437	403	840
TOTAL	1.704	972	2.676

(*) ESTIMACIÓN PROPIA EN BASE A INFORMACIÓN DISPONIBLE MOP

FUENTE: BALANCE DE LA INFRAESTRUCTURA, CCHC

VIALIDAD INTERURBANA

VIALIDAD INTERURBANA: REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN 2004-2010

ACCIÓN	INVERSIÓN	UNITARIA POR KM.	INVERSIÓN
	LONGITUD		TOTAL
	KMS.	US\$ MM	US\$ MM
PAVIMENTACIÓN NETA	7.360	0,3	2.208
AMPLIACIÓN DE CALZADAS	2.281	1,0	2.281
CONSERVACIÓN		197,6 (*)	1.383
CONSTRUCCIÓN	596	1,0	596
TOTAL			6.468
PROYECTO ANUAL			692

(*) ESTIMACIÓN PROPIA EN BASE A INFORMACION DISPONIBLE MDP
 FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA
 FUENTE: BALANCE DE LA INFRAESTRUCTURA, CChC

VIVIENDA PÚBLICA DE SUBSIDIO: DÉFICIT HABITACIONAL

DÉFICIT HABITACIONAL (HOGARES)

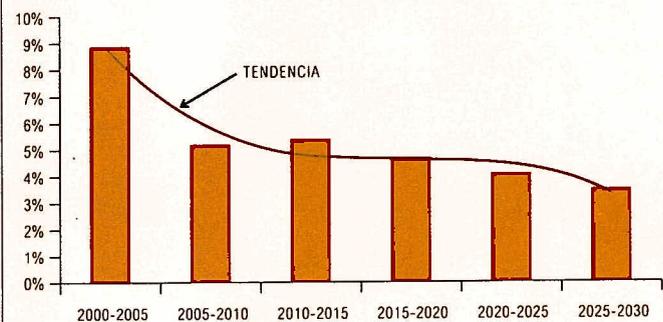
	CUANTITATIVO	CUALITATIVO
1990	918.756	66.194
2000	743.450	421.179

El déficit cuantitativo (nº de hogares allegados) en 2000 alcanzó a 743.450, es decir 175.306 hogares menos que en 1990. El déficit cualitativo, en tanto, corresponde al déficit de materialidad (techos, pisos y muros). No necesariamente un hogar que es clasificado como con déficit cualitativo está allegado.

VIVIENDA PRIVADA:

DEMANDA EN FUNCIÓN DE CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y DE INGRESO

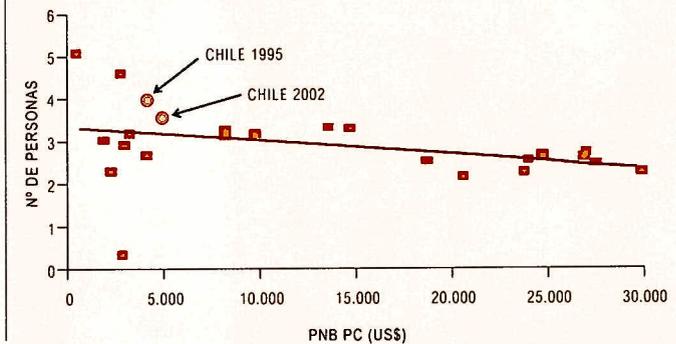
TASA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN POR QUINQUENIO



FUENTE: BALANCE DE LA INFRAESTRUCTURA, CCHC

En el gráfico se muestra la tasa de crecimiento de la población por quinquenio. Se observa que la población va a seguir creciendo, no obstante cada vez a tasa menor, salvo en el período 2010-2015. Estas proyecciones se realizaron en base al CENSO 92 (todavía no están las proyecciones a partir del CENSO de 2002).

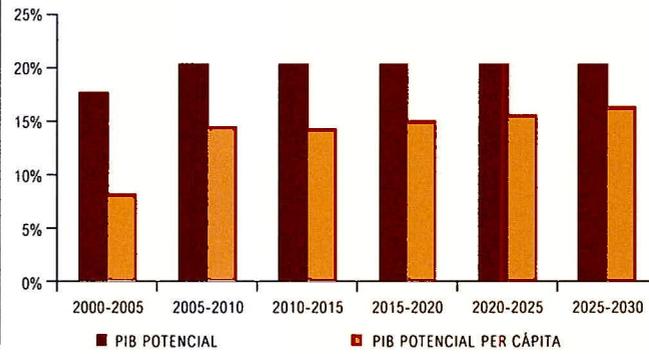
TAMAÑO MEDIO DE LAS FAMILIAS



A medida que las economías se desarrollan, el tamaño de los hogares se va reduciendo. Esto se debe principalmente a la caída en la tasa de natalidad y también a la independencia de los hijos profesionales del hogar de los padres.

Por ejemplo, en 1980 el número promedio de personas por hogar en España era 3,62 personas, muy similar al promedio de personas por hogar en Chile el año 2000 (3,8). A su vez, en 2001 el promedio en España fue de 2,86 personas por hogar. De este modo, en el período comprendido entre estos años el número de personas promedio cayó en 0,9% anual. Tomando este patrón para Chile, en el año 2030 el número promedio de personas por hogar será de 2,9 personas.

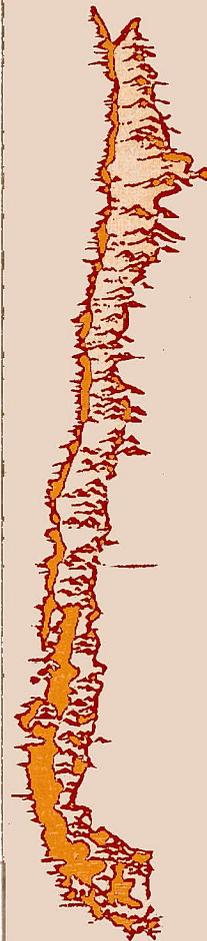
CRECIMIENTO PIB POR QUINQUENIO



PROYECCIÓN DEMANDA HABITACIONAL

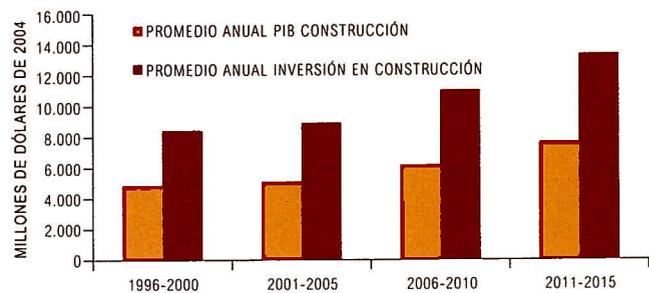
PERÍODO	FLUJO INCREMENTAL, NUEVAS VIVIENDAS DEMANDADAS	DEMANDA ANUAL (PROMEDIO)
2005-2000	168.927	33.785
2010-2005	156.012	31.202
2015-2010	161.026	32.205
2020-2015	144.752	28.950
2025-2020	151.818	30.364
2030-2025	175.702	35.140

Estas son proyecciones de vivienda privada (flujo, nuevas construidas) por quinquenio. Como consecuencia de la reducción en el número de personas por hogar y del crecimiento del ingreso per cápita, se espera que la demanda privada por vivienda crezca. Este es un modelo en que el gasto mensual por vivienda se estimó en base a la composición étnica de la población, ingresos y número de personas por hogar.



A MODO DE RESUMEN:

¿CÓMO ESTARÁ LA ACTIVIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN EN 10 AÑOS MÁS?



...Y A MÁS LARGO PLAZO?

Una vez satisfechos los requerimientos de mediano plazo, ¿cuál es el siguiente paso para la industria de la construcción?

- Cuarta etapa del ciclo de vida.
- Exportación de servicios.
- Sustentabilidad.

CUARTA ETAPA DEL CICLO DE VIDA

- Inicio de proceso de mantención, conservación, mejoramiento y reciclaje de la infraestructura y vivienda.
- A medida que crece el país y el ingreso de las personas, éstas demandan viviendas e infraestructura de mejor calidad. Una vez satisfechas las necesidades básicas, se valoran otros atributos «menos indispensables».

EXPORTACIÓN DE SERVICIOS: PRINCIPALES FORTALEZAS DE LA INDUSTRIA CHILENA

- Experiencia en desarrollo de proyectos
- Ejemplo: Concesiones, proyectos mineros, etc.
- Alta eficiencia y bajos costos
- Equipamientos y tecnologías de última generación

Como consecuencia de las grandes inversiones que se han realizado en Chile, las empresas nacionales cuentan con una gran experiencia en el desarrollo de proyectos (concesiones de obras públicas, productiva privada como minería). Asimismo, la gran competencia ha hecho que las empresas cada vez sean más eficientes, lo que unido a equipamientos y tecnologías de última generación permite que las empresas chilenas tengan ventajas comparativas respecto de otras (latinoamericanas fundamentalmente).

EXPERIENCIA

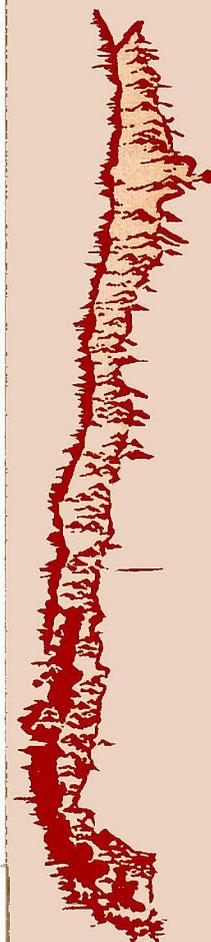
- Construcción de instalaciones mineras, túneles, puentes, centrales hidroeléctricas y caminos en Perú, Ecuador, Colombia y Bolivia.
- Construcción de fábricas e industrias y desarrollo de proyectos inmobiliarios en Argentina y Perú.
- Desarrollos inmobiliarios y construcción de viviendas en Miami, Marbella (España) y Centro América.

CONSTRUCCIÓN SUSTENTABLE

- Edificación sustentable ahorro energético
- Posibilidad de financiamiento a través de los Bonos de Kyoto
- El mercado de compensaciones: Para el período 2008-2012, los países desarrollados deberán reducir el 5% de las emisiones totales de GEI (Gases de efecto Invernadero). Precio de los bonos desde US\$ 0,5 a US\$ 7,5.
- Chile como exportador: emisión total 37.500 Gg. Chile ya firmó protocolo de Kyoto.

MEDIDAS DE POLÍTICA

- Actualizar plan estratégico CChC.
- Seguir participando en la discusión de políticas públicas, apoyando aquéllas que favorezcan el desarrollo económico.
- Promover la actividad económica para satisfacer los requerimientos de infraestructura.
- Continuar con la participación en la discusión del marco regulatorio que afecta al sector.
- Medidas de política que «destraben» los sistemas (burocracia, leyes, etc.)
- Generar mecanismos de apoyo a la exportación de servicios.
- Apoyar subsidiariamente la internacionalización de las empresas constructoras socias.
- Apoyo a la investigación tecnológica en materia medioambiental (CDT) y construcción sustentable.
- Perfeccionar aspectos al interior de las empresas
- Contratos
- Asociatividad
- Nuevas formas de financiamiento: apertura a la bolsa.
- Aplicar sistema de concesiones de infraestructura a otras áreas (hospitales por ejemplo).



148^a

REUNIÓN
DEL CONSEJO NACIONAL



ACTIVIDADES

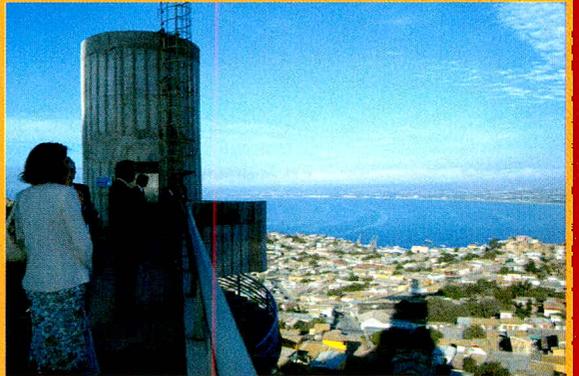
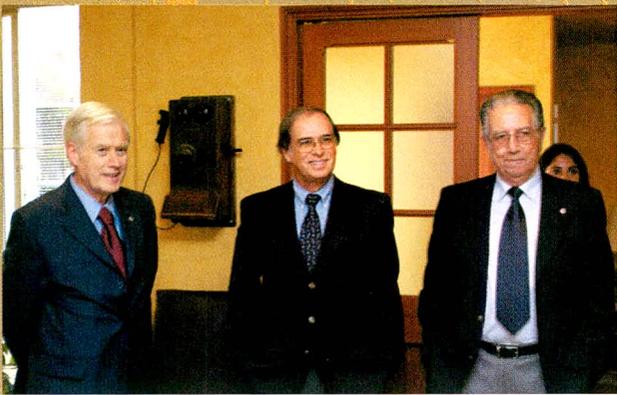
ANEXAS AL CONSEJO

MESA DIRECTIVA DE LA CChC REALIZA VISITAS PROTOCOLARES EN LA SERENA

Previo al inicio de la reunión N° 148 del Consejo Nacional, la Mesa Directiva Nacional, junto al presidente regional de la CChC, Raimundo Rencoret, realizó una serie de visitas protocolares a las autoridades de la zona.

La primera visita fue al intendente regional Felipe del Río, para luego entrevistarse con la alcaldesa de La Serena, Adriana Peñafiel. Tras un almuerzo en el Hotel Francisco de Aguirre con el Consejo Regional de la CChC, continuaron su itinerario visitando al director del diario El Día, Francisco Puga, y a la alcaldesa subrogante de Coquimbo, María Soledad Lascar.



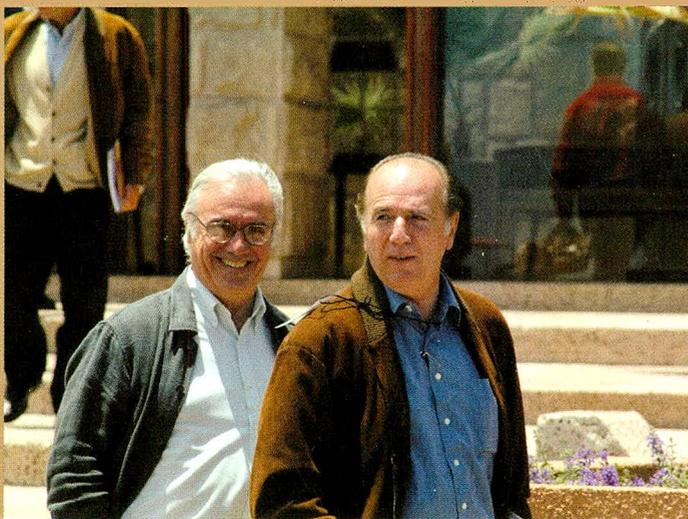


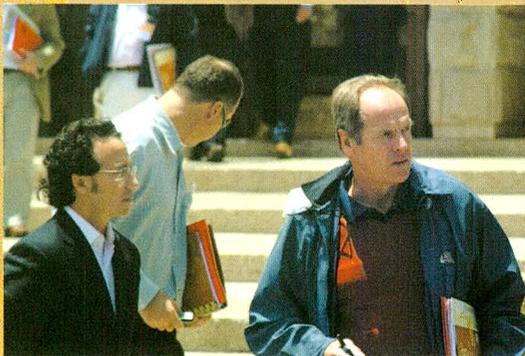
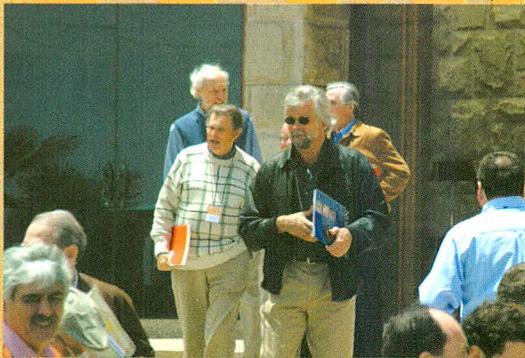
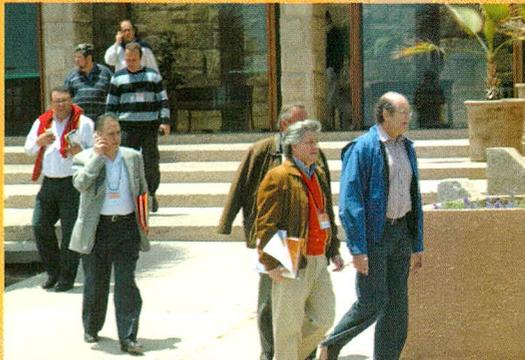
ENCUENTRO DE CAMADERIA

Un nutrido programa de actividades se organizó para las señoras de los socios que participaron en este Consejo, que incluyó visitas al Valle del Elqui, un tour denominado «Coquimbo: Barrio Inglés y Cruz del Tercer Milenio», y un especial cocktail en una casa colonial.

Además participaron en un cóctel y cena de bienvenida el jueves 11 de noviembre, realizada en los salones del Centro Turístico Caja Compensación de Los Andes.

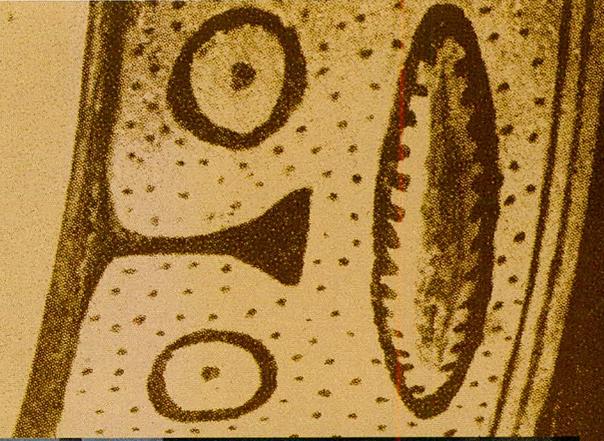
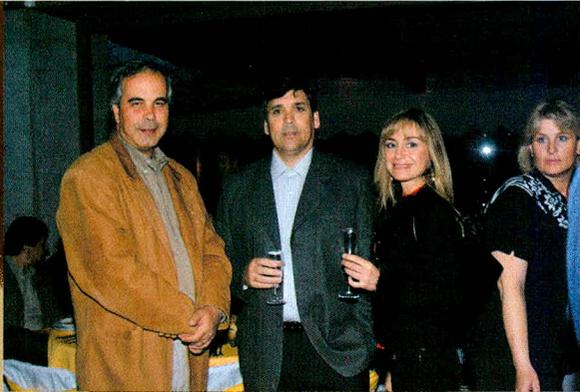
Por su parte, y luego de un intenso viernes de trabajo, los consejeros nacionales se reunieron en el Club La Serena Golf, para compartir una cena de camaradería y una entretenida fiesta. Esta vez, el tema que inspiró la decoración, el montaje de los platos y el cotillón fueron los corsarios.

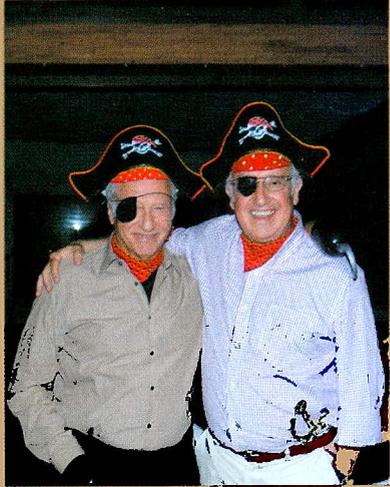




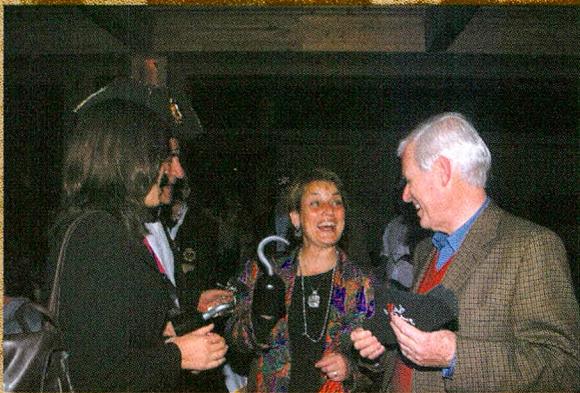
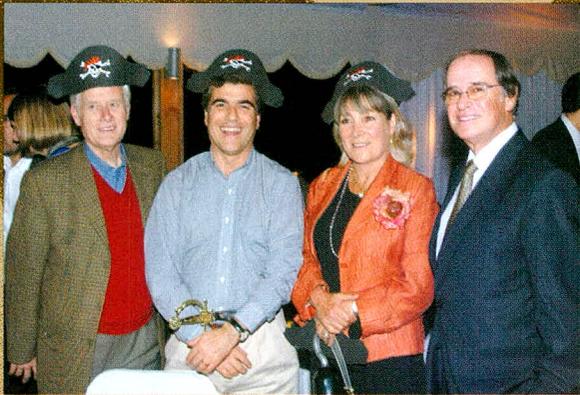


La Serena 11, 12 Y 13 DE NOVIEMBRE DE 2004





La Serena 11, 12 y 13 DE NOVIEMBRE DE 2004





AUTOR *CCC*

TITULO *Consejo Nacional N.º 148*

Nº TOP

**Centro de Documentación
Camara Chilena de la Construcción**

27 amillados
SS libron
C2



MARCHANT PEREIRA Nº 10 PISO 3
PROVIDENCIA SANTIAGO CHILE
TELÉFONO 3763300 FAX 3713430
www.camaraconstruccion.cl

